



PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952

AÑO XXXIX- No 11.388- LA PAZ, BOLIVIA, SABADO 12 DE MAYO DE 1990- 34 PAGINAS- Bs 2.-

EN ESTA EDICIÓN

Precio de esta edición: Bs 2

Por resolución del Ministerio de Trabajo, el precio de esta edición es de dos bolivianos. El recargo beneficiará a la Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia.

Disminuyen ingresos de YPFB por bajos precios



A los bajos precios, que se mantienen por decisión política, se suma la demora en inversiones por falta de desembolso de créditos internacionales otorgados a empresa estatal de petróleo (página 6).

Invariable situación de relaciones con Chile

El presidente Paz Zamora dijo que "no hay cambios" en la posición boliviana respecto a eventuales relaciones diplomáticas con Chile (página 7).

Oriente llega hoy a Guayaquil

El subcampeón nacional de fútbol viajó a Guayaquil para enfrentar mañana a Barcelona por un lugar para la siguiente ronda de la Copa Libertadores de América (PRESENCIA Deportiva).

Confirman en Brasil tráfico cocaína-estáño

La mayor parte del estáño brasileño exportado legalmente de la minas fronterizas Bolivia es canjeado por cocaína, confirmaron autoridades del vecino país (página 6).

BM dará sólo \$US 16 millones a COMIBOL



El Banco Mundial desembolsará sólo \$us 16,3 millones del crédito de 22,6 millones, hasta que COMIBOL elabore nuevos proyectos no relativos al estadio (página 6).

Mineros medianos dispuestos a negociar

Los mineros medianos están dispuestos a negociar con sus trabajadores en torno a salarios y otras reivindicaciones, pero el paro en el sector provoca una pérdida de \$us 200.000 diarios (página 8).

Candidato dialogaría con guerrilla colombiana

César Gaviria, favorito para ganar las elecciones presidenciales colombianas, dijo estar dispuesto a dialogar con los grupos guerrilleros y que invitaría a la oposición a integrar su gobierno (página 9).

Paz niega que EE.UU. presione o condicione su ayuda económica

"Optimismo pleno" del Presidente pese a dudas sobre resultado de negociación con Bush para lucha contra el narcotráfico

Al concluir su gira de seis días por Estados Unidos y Venezuela, el presidente Jaime Paz dijo ayer que Estados Unidos no "presiona" ni ejerce "ningún condicionamiento" en su ayuda a Bolivia para la lucha contra el narcotráfico, cuya interdicción, aseguró, seguirá a cargo de las fuerzas policiales.

Contradicriendo informes de prensa de Estados Unidos que calificaron como "desconcertante" a su negociación con el presidente Bush, en Washington, Paz Zamora expresó en Caracas y a su arribo a La Paz su "optimismo pleno" en torno a las posibilidades de éxito del plan boliviano denominado "cooperación para desarrollo".

Es la primera vez que en la historia de la República una doctrina nacional es assimilada internacionalmente", agregó el mandatario en referencia a la estrategia, que demandaría inversiones por 3.000 millones de dólares en un quinquenio para los programas de desarrollo alternativo a la sustitución de la coca.

El presidente llegó anoche a las 19:30 al aeropuerto de El Alto y fue recibido por el presidente interino y altas autoridades. Aunque anunció para las

próximas horas una declaración oficial del gobierno sobre su reciente gira, dijo que la estructura y la cantidad de cooperación económica norteamericana para combatir el narcotráfico se incrementó "en más del doble".

Paz se entrevistó con su colega George Bush durante su visita oficial a Estados Unidos y a su retorno visitó Venezuela, donde se reunió con su par Carlos Andrés Pérez y el candidato presidencial colombiano, César Gaviria, en una muestra de integración latinoamericana, según dijo Pérez.

(Más información, página 7)

Empleados públicos desafían a Chamorro

MANAGUA, 11 (REUTERS) - Decenas de miles de empleados públicos sandinistas en huelga ocuparon hoy la mayoría de los edificios del gobierno e impidieron el acceso de ministros, vice-ministros y altos funcionarios.

Los trabajadores estatales desafían el jueves una huelga nacional por tiempo indefinido en protesta por la decisión de la presidenta Violeta Chamorro de suspender una ley que previa compensaciones extraordinarias para los servidores públicos despedidos.

El ministro del Trabajo, Francisco Rosales, opinó que la huelga tiene motivaciones políticas y anunció en conferencia de prensa que sería declarada ilegal y se despediría a todos los empleados que no asistieran a sus labores.

En tanto, en una decisión que según observadores podría intensificar las tensiones, Chamorro decretó que todas las haciendas que se considere fueron expropiadas ilegalmente por el pasado gobierno sandinista serán regresadas a sus antiguos dueños.

(Más información, página 9)



Empleados públicos afiliados a la Central Sandinista de Trabajadores protestan contra las medidas económicas del gobierno de Chamorro.

COB mantiene presiones y pide diálogo

Mientras continuaba ayer una huelga de hambre de mineros de base en Oruro y de dirigentes campesinos en La Paz, la Central Obrera Boliviana (COB) envió una carta al Ministro de Planeamiento, Enrique García, solicitando día y hora para reunir el diálogo que ponga fin al conflicto sindical agudizado en los últimos días.

La COB pidió restablecer las negociaciones para ratificar por escrito los acuerdos a los que hemos arribado y discutir los aspectos pendientes plantea-

dos por mineros y campesinos".

Los mineros que se movilizan en la sede de gobierno, realizaron ayer una quinta marcha consecutiva que se desarrolló a tempranas horas de la mañana, sin que se hayan producido enfrentamientos con la policía.

Entre tanto, seis dirigentes de la Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) continúan en huelga de hambre en La

Paz, pidiendo la atención de sus demandas resumidas en una "contrapropuesta" de siete puntos.

Dirigentes de la Federación Universitaria Local (FUL) de la Universidad Mayor de San Andrés, anunciaron que se declararán en huelga en apoyo al movimiento minero campesino.

Daniel Santalla, secretario general de la COB, dijo que es necesario que el gobierno flexibilice su posición y atienda el pedido de estos sectores.

(Más información, página 7)



Encuentro en Caracas
De izquierda a derecha, los presidentes de Venezuela y Bolivia, Carlos Andrés Pérez y Jaime Paz Zamora, y el candidato presidencial colombiano César Gaviria, cuando escuchaban ayer al presidente de la Comisión Antidroga del Congreso venezolano, Vladimir Jessen. Paz Zamora estuvo 24 horas en Caracas y llegó anoche a La Paz.

El Papa oró por víctimas de accidente

Tuxtla Gutiérrez, MEXICO, 11 (AP) - Visiblemente conmovido, el Papa Juan Pablo II oró hoy frente a los restos de un obispo que perdió la vida ayer en un accidente aéreo cuando venía aquí a verlo, y luego ofreció un mensaje de esperanza a los familiares de la veintena de víctimas causada por esa tragedia que enlutó a visita a México.

Posteriormente el Pontífice, que cumple el sexto día de su visita a México, se dirigió a una enorme explanada en las faldas de Tuxtla para llevar una "invitación a la esperanza" a los indígenas y campesinos en esta región de México, y los saludó en los idiomas tzotzil y zoque.

"En estos momentos de dolor, aunque las palabras humanas no tengan mucho valor", dijo el Pontífice en la Catedral de San Marcos, coronada por un carillón de 48 campanas, "deseo expresar mi más viva participación en el sufrimiento de cuantos lloran a sus familiares".

Frente a los restos del obispo de Tapachula, monseñor Luis Miguel Martín, el Pontífice recordó a los dolientes que "la fe ilumina de esperanza también estos momentos de tristeza. La muerte no es la última palabra, pues para quienes tiene fe la vida no termina, se transforma".

"Iluminados y ayudados por estas certezas", agregó ante el recogimiento de los presentes en esta ceremonia que no figuraba en el programa papal, "elevamos ahora nuestra plegaria al Señor por los fallecidos e invocamos también el consuelo para quienes lloran sus seres queridos".

(Más información, página 11)

PRESENCIA

Matutino Fundado por
Huáscar Cajías K. el
26 de Marzo de 1952

Directora
Ana María Romero de Campero
Subdirectores
Carlos Ossio Amatller - Mario Maldonado Viscarra

La Paz, Bolivia, sábado 12 de mayo de 1990

El Congreso Extraordinario a paso de tortuga

Desde el 17 de abril en que fue instalado, el Congreso Extraordinario ha cumplido trece sesiones de trabajo con un saldo que deja mucho que desear sobre su capacidad legislativa.

De los doce puntos concretos señalados en la agenda de trabajo, sólo uno, la Ley de Inversiones, ha sido aprobada hasta ahora por la Cámara de Senadores, mientras que en la de Diputados, se han ratificado 12 de los 16 contratos o convenios internacionales enviados por el Ejecutivo.

En ese panorama y teniendo en cuenta el tiempo ya transcurrido, uno se pregunta, ¿cómo se hará para llevar adelante la discusión y aprobación de proyectos trascendentales como la Ley de Necesidad de Reforma de la Constitución, la Ley Electoral, la de Organización de gobiernos departamentales o de descentralización administrativa, la de Hidrocarburos, la de las Fuerzas Armadas y el Código de Minería?

En verdad que ya se había advertido sobre la imposibilidad que esta legislatura de excepción pudiera resolver una agenda que, por su amplitud, debió haberse dejado en parte en manos del congreso ordinario. Pero los consejos fueron desdidos y sobre todo una inflación de proyectos a ser considerados.

Antes de sufrir un mayor desgaste valdría la pena que los honorables representantes nacionales midan sus posibilidades reales y lleguen a un acuerdo para concentrarse en determinados puntos de la agenda. De lo contrario, tendrán que enfrentarse a una crítica generalizada.

El presidente de la Cámara de Diputados, ha justificado el trabajo de sus colegas señalando que se desconoce la actividad parlamentaria, puesto que su labor no se concreta sólo a legislar, sino "que fiscaliza y da oportunidad a debate político, como una expresión clara y pura de democracia".

Sin muchas letras

Por Jesús Urzagasti

Espacios cerrados en espacios abiertos

Es muy difícil tener una idea de lo que ocurre en las capitales norteamericanas, salvo a través de agencias internacionales que privilegian asuntos de relevancia en tales países.

Y, embargo, hay hechos probables y respuestas previstas a esos hechos. Por ejemplo, que sorprende de que en Líbano el propietario de un taxi considera la presencia de Fujimori en el escenario político pernicio.

En tanto que la prensa se simpatiza el derroche pragmático de Vargas Llosa, aunque este individualista haya quedado bastante

Esa es evidentemente una de las características del Congreso, pero de ninguna manera justifica la tardanza en el tratamiento de leyes que se consideran indispensables.

Aunque es de suponer que antes de que determinadas leyes hubieran pasado al congreso extraordinario se realizó su estudio previo. Cabe recordar, que en visperas de inaugurar este período una mayor parte de los representantes no conocían los proyectos a tratar.

Hay asuntos que parecen estar más adelantados que otros pero que no encuentran el ambiente propicio para avanzar. Uno de ellos es la ley de reforma del sistema político que ha estado apoyada mediante el trabajo de comisiones intra y extra parlamentarias. Sin embargo, es posible advertir que no hay ánimo para llegar a un acuerdo sobre este tema de tanta importancia para la vida democrática del país.

Hubo y hay mucha expectativa en las tareas que debe cumplir este Congreso Extraordinario, pero éste deberá hacerse un esfuerzo para superar problemas de fondo que lo entranban y que no son otros que la falta de una "concertación política".

Si continúan existiendo antagonismos tan sancionantes entre la mayoría oficialista y la oposición, el país volverá a defraudarse, como aconteció cuando la Legislatura ordinaria fue clausurada. Recordemos que, en ese entonces, los propios parlamentarios se mostraron insatisfechos con su labor.

Quedan por delante dos meses y medio para remediar los problemas anotados y hacer más expedita la tarea parlamentaria. Pero esto demandará de una gran dosis de responsabilidad por parte de senadores y diputados. ¿Podremos contar con ella?

El miércoles 9 de este mes se produjo una coincidencia sugestiva.

En dos escenarios distintos: Caracas y la ciudad mexicana de Durango, hubo un "diálogo" invernal acerca de la situación de los países del Sur en el marco de las grandes transformaciones que agitan al planeta.

En Caracas, el ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Reinaldo Figueiredo, al inaugurar la 23 Conferencia Ministerial de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), hacia algunas incisivas preguntas.

En Durango, el 6000 empleados que lo aplaudieron calorosamente, el Papa Juan Pablo II hacia algunas reflexiones acerca de la situación económica internacional y sus repercusiones en el Sur, que parecen responder sencillamente a las preguntas de Figueiredo.

En su nuevo título: preguntas que tienen respuestas.

¿Cómo debe crecer América Latina en este mundo de doble tracción?, preguntaba Figueiredo, en alusión a la rapidez y autonomía con que crecen los países industrializados del Norte, mientras los del Sur recorren el tobogán del declinamiento económico.

¿Cómo conciliar el ajuste de las economías, necesario, con un fortalecimiento de las democracias y la paz social? ¿Se puede hacer democracia exigiéndole a los más que se sacrificen en aras de un futuro que ellos mismos no

alcanzado tras los primeros rounds de la elección presidencial.

En cambio, el punto de vista es otro: en esferas menos influidas por el neoliberalismo. Es decir, la aparición del desconocido Fujimori trajo un alivio, aunque no se explica precisamente en qué consistió dicho alivio, si es que la vuelta electiva de Fujimori lo confirma como el freno político permanente de los últimos tiempos.

Una hermosa ciudad, libre de culpa o culpable de la fiebre de su país, ¿cuántos habitantes tiene? ¿Unos diez millones, otros seis, y no faltan quienes preferen sacar un promedio de cincuenta.

Ya se sabe cuánta arrogancia encierra la tentación de opinar sobre realidades que en dos o tres días no han dejado de mostrar su amplio rostro de sombras y plenarias. Entonces, mejor escuchar a sus habitantes, por ejemplo, aquel investigador que dice: los colombianos siempre estamos viviendo los peores momentos, o el actor que -convertido en taxidermista- desarrrolla un largo monólogo sobre la muerte, en un local donde los jóvenes entran después en los dominios de la salsa y la rumba para transformar a la pareja en una entidad llena de sensualidad tropical.

En medio de este universo de pérdidas, los mecanismos del concurso parecen infinitos. Uno de ellos es la paz buscada por aquellos que tienen suficiente experiencia de la guerra, pues fueron sus víctimas desde siempre. O una mirada final a Cota, el otro concurso en la sabana, cuyo contenido es idéntico a Tarija, cuando ese valle hace sólo cuatro o cinco décadas era la imagen de un paraíso todavía no erosionado. Cota no es el único espacio de luz armónica, pero sí es un indicio de lo que quiere permanecer en este país al margen de la violencia y a pesar de ella, como bien lo manifestó el dúo "Los Viajeros" de la música con su espejufacil "La tierra amada".

Ahora nos referimos concretamente a los contratos de trabajo, con la secuela de demandas que se están presentando a consecuencia de la libre contratación que disponen los decretos supremos 21.090, 21.660 y 22.407 y otros afines, donde tanto patronos y trabajadores hacen sus respectivas interpretaciones y aplicaciones, suscitando problemas sociales y económicos perjudiciales, para ambos sectores.

CONTRATO DE TRABAJO

En nuestro medio se suscriben ya en forma escrita o verbal para una determinada clase de actividad y también por un tiempo

Editora PRESENCIA S.R.L.
Gerente General: Lionel Claudio Cardona
Impresores: Editorial Lux
La Paz - Bolivia

Lecturas bíblicas

Jesús es el camino, la verdad y la vida

Por P. Francisco López de Dicastro, cmf.

Lectura del Evangelio según San Juan 14, 1-12.

En aquel tiempo dijo Jesús a sus discípulos: "No pierdan la calma. Ustedes confían en Dios; confíen también en mí. En la casa de mi Padre hay muchas habitaciones. Si no fuera así, les habría dicho, ya que voy allí a prepararles lugar. Y cuando haya ido les haré preparado lugar, regresare a ustedes y les llevaré contigo, para que, donde yo estoy, también estén ustedes. Yo conozco el camino donde voy".

Tomás le dijo: "Señor, no sabemos a dónde vas. ¿Dónde podemos conocer el camino?"

Jesús le respondió: "Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida. Nada va al Padre sino por mí. Si ustedes me conocen, conocerán también a mi Padre. Y en realidad ya lo conocen y lo han visto". Felipe le dijo: "Señor, muéstranos al Padre y eso nos basta".

Jesús le respondió: "Estoy con ustedes tanto tiempo,

que ya no me conozco. Felipe: Quien me ha visto, ha visto al Padre. ¿Cómo puedes decir: "Muéstranos al Padre"? No crees que yo estoy en el Padre y el Padre está en mí? Lo que les digo no es algo por mi cuenta: el Padre, que permanece en mí, les muestra todo lo que yo les digo".

El texto precedente corresponde al discurso de despedida que Jesús dirigió a los apóstoles después de la última cena. En el estadio propio del cuarto Evangelio, esta sección nos devela profundos misterios y ofrece apretadas enseñanzas.

1. **Yo estoy en el Padre y el Padre está en mí:** El evangelio de Juan se escribió para reafirmar la fe de que Jesús es hijo de Dios, de que es Dios (Juan 20, 31).

Jesús nos revela a Dios como Padre. Y nos habla de su identidad

2. **La Iglesia en actitud de servir:** Como Jesús el Maestro, que no vino a ser servido, sino a servir. La primera lectura de este quinto domingo de Pascua (Hechos 6, 1-7) nos habla de la institución de los diáconos: que significan servidores. Los seguidores de Jesús aumentaban considerablemente. Las necesidades de la Iglesia se multiplicaban: no

se podía descuidar la predicación de la Palabra, el ministerio propio de evangelización; pero había que atender también a las necesidades, especialmente a las studias. Los problemas se hacían cada vez más complejos, al crecer la comunidad de los creyentes.

Estos procedían de muy diversas culturas, de diversas ideologías.

La perfecta fusión en un cristianismo auténtico, si el consejo de Jesús la quería, no era nada fácil.

Así surgían entre los diferentes grupos de la Iglesia, que ponían en actitud de servicio,

una gente dedicada especialmente a aquellos ministerios: los

Apóstoles les imponían las manos;

simbolismo ya antiguo,

que indicaba la solidaridad con

las demás personas, la tarea

de llevar una vida de

verdad.

3. **Las piedras vivas de la Iglesia:** Así nos llama San Pedro (Segunda Lectura de este domingo, San Pedro, 2, 9-12). Ellas, serio, deben fundamentalmente en la Piedra Viva, Cristo, descubierto por su bondad. Y no llama el mismo Apóstol: raza elegida, sacerdicio y reyes, nación santa, Dignidad, responsabilidad y compromiso de que debe tomar conciencia todo discípulo de Jesús. Llamados para anunciar a todos nosotros las maravillas de aquello que nos llamó de las tinieblas a la luz admirable, son en gran número, peso muerto en este edificio vivo del que Criado es Piedra Angular; y oscuridad en lugar de ser luz del mundo: muerte y confusión, en lugar de ser signo de vida y de verdad.

En nuestras obras deben creer

los que andan fuera del ámbito de la fe, y se debe manifestar que somos verdaderos discípulos de Jesús, camino, verdad y vida.

4. **El producto Bruto de América Latina:** Así nos llama San Pedro (Tercera Lectura de este domingo, San Pedro, 6, 1-7). Ellas, serio, deben fundamentalmente en la Piedra Viva, Cristo, descubierto por su bondad. Y no llama el mismo Apóstol: raza elegida, sacerdicio y reyes, nación santa, Dignidad, responsabilidad y compromiso de que debe tomar conciencia todo discípulo de Jesús. Llamados para anunciar a todos nosotros las maravillas de aquello que nos llamó de las tinieblas a la luz admirable, son en gran número, peso muerto en este edificio vivo del que Criado es Piedra Angular; y oscuridad en lugar de ser luz del mundo: muerte y confusión, en lugar de ser signo de vida y de verdad.

En nuestras obras deben creer

los que andan fuera del ámbito de la fe, y se debe manifestar que somos verdaderos discípulos de Jesús, camino, verdad y vida.

5. **La respuesta de desafío:**

El Papa respondió desafiantemente a los empresarios de América Latina a poner en práctica "una economía equilibrada en busca de una Patria grande, justa y fraterna, por encima de cualquier egoísmo de partido o de clase".

El Papa sentenció que el trabajo humano "no puede ser visto como una mercancía que se compra y se vende".

Figueroedo hizo un rápido balance de la situación:

En la década de los 80, el Sur tuvo que soportar más de lo estrictamente necesario, el peso del ajuste de la economía mundial.

En contraste con las economías del Sur se efectuaron una transferencia neta de recursos a los industrializados, en alrededor de 5,5% anual de 1980 a 1989, a sólo 1,2% promedio entre 1981 y 1989. El PIB per cápita durante la década de los 80 creció sólo 8 por ciento.

¿Es esto lo que nos separa los años 90? se preguntó el cardenal venezolano.

La "respuesta" del Papa no

de ser más contundente.

Eso, y otras cosas mucho peores, pueden esperarse mientras ciertos intelectuales del socialismo sigan un juicio crítico sobre los efectos del capitalismo liberal en el Tercer Mundo, persisten en el análisis extremo de que este sistema es el único camino para nuestras vidas.

Entre 1984 y 1988, los países del Sur efectuaron una transferencia neta de recursos a los industrializados, de 164.000 millones de dólares.

- Los países fuertemente endeudados accusaron una reducción del 63% de la inversión directa extranjera, entre 1982 y 1985.

- El deterioro de los términos de intercambio para las naciones en desarrollo no mejoró entre 1985 y 1989 fijó el 57% y para las petroleras, del 47 por ciento. Entre 1981 y 1986, la transferencia

de recursos por el petróleo cayó 8 por ciento.

Algunos países, como el Perú, que

consistió como esperanzador,

El Papa respondió desafiantemente a los empresarios de América Latina a poner en práctica "una economía equilibrada en busca de una Patria grande, justa y fraterna, por encima de cualquier egoísmo de partido o de clase".

El Papa sentenció que el trabajo humano "no puede ser visto como una mercancía que se compra y se vende".

Figueroedo hizo un rápido balance de la situación:

En la década de los 80, el Sur tuvo que soportar más de lo estrictamente necesario, el peso del ajuste de la economía mundial.

En contraste con las economías del Sur se efectuaron una transferencia neta de recursos a los industrializados, en alrededor de 5,5% anual de 1980 a 1989, a sólo 1,2% promedio entre 1981 y 1989. El PIB per cápita durante la década de los 80 creció sólo 8 por ciento.

¿Es esto lo que nos separa los años 90? se preguntó el cardenal venezolano.

La "respuesta" del Papa no

de ser más contundente.

Eso, y otras cosas mucho peores,

podrán esperarse mientras ciertos intelectuales del socialismo sigan un juicio crítico sobre los efectos del capitalismo liberal en el Tercer Mundo, persisten en el análisis extremo de que este sistema es el único camino para nuestras vidas.

El Papa caracterizó esos efectos

actuando una nueva expresión:

"¡Que se cumpla el mandato de

la Biblia: 'Dile a tu hijo: 'No te

contratas por obra vendida que

consisten en convenir la ejecución de un trabajo en un tiempo determinado y a precio acordado mutuamente, de que el contratista debe entregar la obra o servicio bajo su custodia y riesgo, además de que, para cobrar, debe presentar una recibo o liquidación RUC/CI al margen de los pagos sociales indemnización, seguros, daños. Esta es la forma de contratos de trabajo de tipo, según la oferta y la demanda, que es la característica de los decretos supremos ya señalados y su basamento de la libertad de contratación.

En síntesis, ahora es posible

hacer contratos de trabajo de

de tipo, según la oferta y la demanda,

que es la característica de los

decretos supremos ya señalados

y su basamento de la libertad de

contratación.

En síntesis, ahora es posible

hacer contratos de trabajo de

de tipo, según la oferta y la demanda,

que es la característica de los

decretos supremos ya señalados

y su basamento de la libertad de

contratación.

En síntesis, ahora es posible

hacer contratos de trabajo de

de tipo, según la oferta y la demanda,

que es la característica de los

decretos supremos ya señalados

y su basamento de la libertad de

contratación.

En síntesis, ahora es posible

hacer contratos de trabajo de

de tipo, según la oferta y la demanda,

que es la característica de los

decretos supremos ya señalados

y su basamento de la libertad de

contratación.

En síntesis, ahora es posible

hacer contratos de trabajo de

de tipo, según la oferta y la demanda,

que es la característica de los

decretos supremos ya señalados

y su basamento de la libertad de

contratación.

En síntesis, ahora es posible

hacer contratos de trabajo de

de tipo, según la oferta y la demanda,

que es la característica de los

decretos supremos ya señalados

y su basamento de la libertad de

contratación.

En síntesis, ahora es posible

hacer contratos de trabajo de

de tipo, según la oferta y la demanda,

que es la característica de los

decretos supremos ya señalados

y su basamento de la libertad de

contratación.

En síntesis, ahora es posible

hacer contratos de trabajo de

de tipo, según la oferta y la demanda,

que es la característica de los

decretos supremos ya señalados

y su basamento de la libertad de

contratación.

En síntesis, ahora es posible

hacer contratos de trabajo de

de tipo, según la oferta y la demanda,

que es la característica de los

decretos supremos ya señalados

y su basamento de la libertad de

contratación.

En síntesis, ahora es posible

hacer contratos de trabajo de

de tipo, según la oferta y la demanda,

que es la característica de los

decretos supremos ya señalados

y su basamento de la libertad de

contratación.

En síntesis, ahora es posible

hacer contratos de trabajo de

de tipo, según la oferta y la demanda,

que es la característica de los

decretos supremos ya señalados

y su basamento de la libertad de

contratación.

En síntesis, ahora es posible

hacer contratos de trabajo de

de tipo, según la oferta y la demanda,

que es la característica de los

decretos supremos ya señalados

y su basamento de la libertad de

contratación.

En síntesis, ahora es posible

hacer contratos de trabajo de

de tipo, según la oferta y la demanda,

</

Mineros medianos dispuestos a negociar con sus trabajadores

La Asociación de Mineros Medianos expresó su disposición para negociar con los trabajadores de su sector, que mantienen desde hace 15 días una huelga en cumplimiento a las instrucciones de la Central Obrera Boliviana (COB).

La huelga afecta sólo a un 40% de las 18 minas que dependen de la Asociación. Un día de huelga representa una pérdida de casi 200.000 dólares, afirma la Asociación de Mineros Medianos.

Los mineros propietarios indican, en una carta enviada al secretario ejecutivo de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTM), lo siguiente: "Los empresarios afirman que estamos dispuestos a iniciar negociaciones en cualquier momento y atender las demandas de los trabajadores, en función de las posibilidades reales de cada empresa".

Los empresarios aseguran que, actualmente, 10 empresas de un total de 18 afiliados, aún mantienen convenios salariales vigentes suscritos con los trabajadores; en otros casos, los convenios vencidos no pudieron negociarse, debido a la ausencia de presentación de pliegos salariales y a la espera, "según lo han explicado los propios dirigentes sindicales, de los resultados del pliego conjunto presentado al gobierno por la COB".

Se reitera que los empresarios inclinaron la negociación individualizada entre empresa, como lo han hecho hasta ahora, en virtud al Decreto 21060 y el 22407, de 11 de enero pasado.

Un total de 4.397 trabajadores dependen de la Asociación de Mineros Medianos, lo que representa el 20% de la fuerza laboral en el sector.

La huelga minera estatal y privada llegó a su decimocuarto día, con una pérdida para la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), de algo más de tres millones de dólares.

En el sector privado, las pérdidas diarias representan alrededor de 200 mil dólares, lo que significa que el paro que alcanza a un 40% de las minas del sector, ha provocado un daño económico de cerca a un millón de dólares para los mineros medianos.

COLEGIO MEDICO DE BOLIVIA OPS/OMS SIMPOSIUM

"ETICA MEDICA"

El Colegio Médico de Bolivia, la Organización Panamericana y Mundial de la Salud (OPS/OMS), invitan a los distinguidos colegas médicos, estudiantes de Medicina, Derecho y demás profesionales interesados en el conocimiento de la materia al Simposium "Etica Médica" que se realizará del 17 al 18 de mayo de 1990 en la sede del Colegio Médico de Bolivia, calle Ballivián Pt. 1266.

Se otorgará certificado de Asistencia.

EL DIRECTORIO

La Paz, mayo de 1990



CORPORACION
MINERA DE BOLIVIA
Invitación Pública
Nº T-617-GCC-004/90

La CORPORACION MINERA DE BOLIVIA invita a las firmas comerciales legalmente establecidas en el país, a presentar sus propuestas para la provisión de

ACEITE DIELECTRICO

dentro de las normas establecidas en el anexo 3 del D. S. 21660, Código Civil Boliviano y disposiciones conexas.

Los términos de referencia y pliego de especificaciones podrán ser retirados de la Secretaría del Comité de Contratación Administrativa, oficina 405 del 4º piso de oficina matriz, previo un empece de Bs 100.- en la sección caja, planta baja del edificio de Av. Mariscal Santa Cruz, N° 1092, a partir del día lunes 14 del mes en curso.

Se fija como plazo máximo de recepción de las propuestas, el día lunes 28 de mayo de 1990, a Hs. 11:00 y la apertura de propuestas el mismo día a Hs. 16:30 en la Secretaría del Comité de Contratación Administrativa.

La Paz, mayo de 1990

Minas de estaño afectadas con reducción de crédito del BM

Banco Mundial prometió asignar 6,3 millones de dólares para proyectos polimetálicos, en lugar de reactivar producción de estaño.

Frente a esa situación, la COMIBOL planteó la reprogramación del crédito, para que los préstamos sean reducidos a las minas de estaño y estas modifiquen su plan operativo quinquenal.

Por esa situación, y lograda la reducción, la empresa estatal de Huaniuni no podrá gozar del crédito de 6,5 millones de dólares y apenas recibirá 3,2 millones, que permitirán "la compra de repuestos, equipos y maquinaria y la profundización de los cuadros".

En la mina de Caracoles, donde inicialmente se había previsto la inversión de 800.000 dólares para nuevos proyectos dirigidos a la explotación de yacimientos polimetálicos.

"El equilibrio de las minas de estaño es muy precario y no permite programar el repago que todo proyecto debe incluir dentro de sus operaciones", dijo.

poner en marcha un plan de reactivación.

"Prácticamente se ha anulado el apoyo para Caracoles", afirmó Salinas.

Otras minas que serán afectadas con la reducción del crédito son Vilco y Chorolque, añadió.

En las minas de estaño ya mencionadas, la COMIBOL proseguirá con su sistema de explotación selectiva (guía mina), "pero sin desarrollo minero", dijo.

"Las condiciones de cotización del estaño no nos permite realizar ninguna inversión importante", insistió el presidente de la Corporación. "Ahora, si los precios suben, lo que no es previsible, se puede reprogramar el crédito del Banco Mundial para las minas de estaño", agregó.

La cifra global de 22,6 millones de dólares será mantenida, ya que se ha reprogramado 16,3 millones de dólares y queda sin asignación un monto de 6,3 millones.

Salinas afirmó que el Banco Mundial ha prometido desembolsar los 6,3 millones de dólares, para nuevos proyectos dirigidos a la explotación de yacimientos polimetálicos.

En el salón principal del Titicaca Hotel, a cien kilómetros de La Paz.

El Instituto de Asistencia Social, Económica y Técnica (IASSET), el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo Latinoamericano (CIEDLA) y la Fundación Konrad Adenauer (BKB), en calidad de instituciones auspiciadoras del coloquio, se plantearon como objetivos básicos el esclarecimiento de la realidad latinoamericana y profundizar los enfoques sobre el proceso de desarrollo de América Latina.

El tema que se desarrollará sobre económico social de mercado,

se analizará a nivel de dos comisiones especializadas, en las cuales participarán 27 profesionales que desempeñan funciones en diferentes reparticiones públicas.

idad mayores a las que ofrece el país", insistió.

Con relación al dinero depositado en el Banco Central de Bolivia, calificado como "exceso de liquidez", cuyo monto asciende a la suma de cien millones de dólares, el banquero explicó que dicha entrega de dinero no debe confundirse como un intento especulativo.

Por esa razón, es inevitable que se provoque una fuga de recursos nacionales hacia países que ofrecen condiciones de segu-

cular", afirmó. Señaló que el depositante "puede encontrar bajas tasas de interés en el mercado

interior, donde el dinero pueda obtener mayores beneficios y garantías", dijo ayer el presidente del Banco de La Paz, Guido Hinostroza.

En el tópico rechazo a criterios de autoridades del gobierno sobre la "necesidad de reducir las tasas actuales".

En una entrevista que concedió a PRESENCIA, el Lic. Guido Hinostroza explicó que las tasas de interés se dan en función a la decisión del ahorrista que al depositar su dinero en el sistema bancario, pretende obtener seguridad, confianza y beneficio.

"La posibilidad de una baja en los intereses bancarios, tiene un límite y ese límite está dado por la decisión del ahorrista en parti-



Colegio Departamental de Enfermeras

LA PAZ

La enfermera al Servicio de la Humanidad

SALUTACION EN EL DIA MUNDIAL DE LA ENFERMERA

En ocasión de celebrarse el DIA MUNDIAL DE LA ENFERMERA, hacemos llegar a todas y cada una de nuestras colegiadas un saludo fraternal, deseándoles al mismo tiempo éxito en su noble labor, que actualmente va desarrollando en su rol principalmente gerencial que asistencial, en una situación crítica de salud, por la que atraviesa nuestra sociedad. La imperante necesidad de dar soluciones a ésta problemática exige el compromiso de superación y trabajo idóneo de la Enfermera.

Haciendo eco de ésta necesidad el Colegio Departamental, afirma en ésta oportunidad su apoyo gremial y científico a sus colegiadas que están al servicio de la comunidad.

Además brinda un especial homenaje y salutación a profesionales destacadas del ramo que han hecho posible, con su desprendido espíritu, la jerarquización y obtención de mejores condiciones de trabajo.

La Paz, 12 de mayo de 1990

EL DIRECTORIO

FONDO DE PENSIONES DE LA POLICIA NACIONAL

RESTAURACION DEL "GRAN HOTEL PARIS" INVITACION PUBLICA Nº 1/90

Se invita a todas las empresas constructoras legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Primera Fase de la restauración del Edificio "Paris", ubicado en la Plaza Murillo de esta ciudad.

Las propuestas deberán cumplir con el pliego de especificaciones Técnicas y condiciones generales que deberán ser adquiridas de la Secretaría del Fondo de Pensiones de la Policía Nacional, ubicado en la Av. 6 de Agosto N° 2354 previa cancelación de Bs 200.- a partir del día martes 15 de mayo de 1990.

Fecha de presentación en sobre cerrado a Hs. 15:00 del día miércoles 30 de mayo de 1990.

Forma de calificación Precio
Plazo 100 Puntos
30 Puntos

La Paz, mayo de 1990

TIPO DE CAMBIO (en bolivianos)

EE UU-dólar venta	3.1200
EE UU-dólar compra	3.1100
Inglaterra-libra	5.2217
Alemania-marco	0.0199
Japón-yen	0.0103
Chile-peso	0.0006
Argentina-ustral	0.0404
Brasil-nuevo cruzado	0.0002
Perú-inti	0.0002

MINERALES

Estano - 2.96 dólares la libra fina
Oro - 368.60 dólares la onza troy
Pt - 5.06 dólares la onza troy
Piñón - 0.38 dólares la libra fina
Antimonio - 1.725 dólares la T.M.
Bismuto - 3.75 dólares la libra fina
Wolfram - 40.00 dólares la ULF
Zinc - 0.78 dólares la libra fina

AGROPECUARIOS (toneladas Nuevas)

Cacao (jt)	849.00 libras
Café (jt)	335.00 libras
Azúcar (ago)	126.00 libras
Sofa (ago)	120.00 libras
Tobaco (ago)	105.25 libras
Cebada (may)	116.50 libras
Patata (may)	116.50 libras

BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.

CONCENTRADO DIARIO DE OPERACIONES CON CEDES

T. CAMBIO COMPRADOR S/100 Bolivianas

MONTO TOTAL NEGOCIADO A VALOR NOMINAL: Bs. 8.682.000

VOLUMEN NEGOCIADO: 3.388 TRAMAS

SERIE	DÍAS POR VENCER	NÚMERO DE TÍTULOS	TASA DE DESCUENTO			TASA DE RENDIMIENTO MÁXIMA MÍNIMA PROMEDIO
			MÁXIMA	MÍNIMA	PROMEDIO	
CONE-A1980	28	428	14.01	14.01	14.01	14.15
CONE-A1980	5	379	14.42	14.42	14.42	14.45
CONE-A1980	12	180	14.45	14.45	14.45	14.52
CONE-A1980	12	180	14.45	14.45	14.45	14.52
CONV-A1980	18	561	14.02	14.02	14.02	14.12

Nuevas Exposiciones:

CONE-A: Certificado de Depósito en moneda extranjera.

COMB: Certificado de Depósito en moneda extranjera, sin mantenimiento de saldo.

COMH: Certificado de Depósito en moneda extranjera, con mantenimiento de saldo.

Se entiende por pólizas de compra a la demanda por CED que quedan inactivas.

Se entiende por pólizas de venta a la libreta de CED que quedan inactivas.

Depósito a 30 días.

Depósito a 91 días.

Depósito a 182 días.

Depósito a 365 días.



Problema de la sordera

Más del 1% de la población está afectada por problemas de sordera total o mala audición parcial, debido a factores que podrían haber sido controlados, afirmó el presidente de la recientemente conformada Comisión Nacional de Prevención y Lucha Contra la Sordera, David Terrazas Virrueta.

El primer trabajo de la comisión es desarrollar una campaña a nivel escolar para prevenir problemas de mala audición, debido generalmente a infecciones.

Hay muchos niños que son sordos por una infección de rencón nacidos o porque tienen una notable disminución de su sentido de la audición por problemas de infecciones respiratorias agudas (IRAS), dijo.

Uno de los más comunes problemas infantiles en nuestro país, causados por infecciones respiratorias agudas, mal que directamente afecta al sentido del oído.

Señaló que los problemas de mala audición pueden ser causados por el mal uso de ciertos medicamentos, problemas de trabajo y el bullicio de las ciudades.

Se refirió a empresas médicas y fármacos, donde el porcentaje de disminución de la audición es notable, lo que el trabajo contra la sordera implicaría la intervención del Ministerio del Trabajo.

En lo que se refiere a la campaña contra la sordera, dijo que se hará en algunas escuelas fiscales de distintos barrios para detectar el tipo de mala audición y poder enviar a los enfermos más graves a los centros médicos especializados.

Dijo que se aplicará un proyecto por parte del gobierno y de diversas instituciones y sectores profesionales, para prevenir males y disminuir el porcentaje de impedidos que existen en el país.

Se conformarán diversas comisiones contra la ceguera, sordera y otros impedimentos, pues hasta un 10% de la población padece alguna deficiencia corporal.

COB: labor de Parlamento es negativa

La Central Obrera Boliviana considera negativa la actividad del Congreso Extraordinario, porque precipita la aprobación de muchos proyectos de ley destinados a favorecer intereses ajenos al país.

El secretario general de la COB, Víctor López, señaló que con esta actitud de los parlamentarios se están atropellando derechos del pueblo y de los intereses del país.

Explicó que el parlamento debe inevitablemente iniciar con urgencia el tratamiento de las modificaciones a la Ley Electoral, para garantizar las próximas elecciones y evitar los actos reprochables del pasado.

De igual manera, dijo que se debe dar un tratamiento especial a la consideración de modificaciones a la Constitución Política del Estado, para modernizar el país.

Nosotros hemos redactado una carta al vicepresidente de la Repùblica, para solicitarle que no se debería precipitar la aprobación de estas leyes y, por el contrario, discutirlas al nivel que merece el pueblo, añadió.



Ministerio de Aeronáutica

La Paz, 10 de mayo de 1990

Señor
José Gutiérrez
SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION
SINDICAL DE TRABAJADORES DEL LLOYD AEREO BOLIVIANO

Cochabamba.

Señor Secretario General:

Me refiero a su carta nota N° 036/90, de 7 de los corrientes con la cual la Federación a su cargo expresan su desacuerdo con la suspensión de operaciones en el aeropuerto Jorge Wilsterman por el lapso de 12 días y sugiere la posibilidad de revisar la indicada determinación para evitar perjuicios al Lloyd Aéreo Boliviano.

Al respecto debo expresar, que luego de una primera reunión de todos los organismos interesados en este asunto, en la cual participó el Lloyd Aéreo Boliviano, con su Presidente, Gerente General, Gerente de Areas, Asesor Económico y Asesores Técnicos, para estudiar el problema y buscar alternativas de solución, se encendió a las instituciones participantes el debate en detalle de todas las alternativas presentadas en aquella primera reunión a objeto de que en una segunda reunión se defina la solución del problema planteado.

En fecha 4 del presente mes se realizó la segunda reunión en la cual con la participación exprés del Gerente General, Gerentes de Áreas de Operaciones y Comercial, Asesor Económico, Jefe de Pilotos, Jefes de Operaciones de Vuelo y Tierra, Jefes de División de Planes de Vuelo y Servicios Generales. Representantes de los Pilotos y otros Técnicos del Lloyd Aéreo Boliviano y asistencia de las autoridades de los demás organismos interesados se analizaron los informes y todas las alternativas presentadas por el Lloyd Aéreo Boliviano, habiéndose constituido una comisión técnico-económica encargada de proponer la mejor alternativa previa conciliación de los intereses afectados, y, particularmente del Lloyd Aéreo Boliviano.

Se debe anotar las circunstancias de que la comisión estuvo conformada en su gran mayoría por todas las autoridades del Lloyd Aéreo Boliviano, anteriormente citadas, habiendo dicha comisión informado que la única alternativa viable desde los puntos de vista de la Seguridad de las operaciones, los aspectos técnicos-operativos, económico-financieros y comerciales consistía en haber conseguido y constituido que la suspensión de operaciones se reduzca de 30 a 12 días calendario, del 14 al 26 del presente mes de mayo según informaron también en forma expresa todos los representantes del Lloyd Aéreo Boliviano.

De acuerdo a lo anterior, la decisión tomada fue resultado de la participación activa particularmente del Lloyd Aéreo Boliviano y de conciliación de las posibilidades y capacidades de la empresa constructora y con el total concenso y aceptación de todos los participantes sin excepción.

Por las razones anteriormente anotadas considero que la decisión tomada es la más racional desde los puntos de vista de factibilidad operativa y aceptabilidad económica, tal como manifestaron todos los participantes.

En definitiva y en vista de las explicaciones anteriores precisamente se encuentran agotadas las posibilidades que esa organización sindical hace referencia con las circunstancias de que se ha tomado todas las disposiciones para ejecutar el trabajo en ese mismo tiempo conciliado, para evitar así cualquier perjuicio al Lloyd Aéreo Boliviano.

Valoro en alto grado las sugerencias que hacen al sector aeronáutico pero por todas las razones antes anotadas me permito señalar que las determinaciones adoptadas se han efectuado por todas las autoridades e instituciones competentes del sector.

Con este motivo saludo a usted atentamente.

Lic. Luis González Quintanilla
MINISTRO DE AERONÁUTICA

Brasil inicia explotación de la mayor mina de estaño del mundo

BRASIL, MAY 11 (REUTER). La mayor mina de estaño en el mundo, encalvada en la selva amazónica brasileña, se convertirá en un modelo de explotación armónica con la naturaleza, dijeron hoy aquí fuentes gubernamentales.

La recuperación del semidesvastado yacimiento de Bom Futuro produjo en 1980, bajo contrato concesionario a la empresa Parapanam, el más importante consorcio minero de Brasil, señalaron las fuentes.

El entendimiento fue logrado después de una visita que el jueves realizaron a la mina el ministro de Infraestructura, Osires Silva, el jefe de la Policía Federal, Romeo Tuma, y el secretario federal de Medio Ambiente, José Lünenberger, un ecólogo brasileño de fama internacional.

La nueva operación será consecuencia de un acuerdo al que arribaron los empresarios y unos 20,000 mineros asentados en las inmediaciones de esa mina, cuya fabulosa riqueza catapultó a Brasil al primer lugar de los productores de estaño en el mundo.

El acuerdo pondrá fin a una extracción y comercialización ilegal de 10.000 toneladas anuales de mineral frente a las 29.500 que

**Autoridades
brasileñas
confirman
trueque de estaño
por cocaína**

Bom Futuro produjo en 1980, bajo contrato concesionario a la empresa Parapanam, el más importante consorcio minero de Brasil, señalaron las fuentes.

El entendimiento fue logrado después de una visita que el jueves realizaron a la mina el ministro de Infraestructura, Osires Silva, el jefe de la Policía Federal, Romeo Tuma, y el secretario federal de Medio Ambiente, José Lünenberger, un ecólogo brasileño de fama internacional.

La agencia oficial RADIOPRAS dijo hoy citando al ministro Silva que el proyecto de racionalización productiva de Bom Futuro dispondrá de recursos iniciales de 20 millones de dólares.

El vocero oficial de Infraestructura dijo que la protección ambiental para la futura explotación del yacimiento será finaniciada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), pero no especificó el monto de los créditos.

El director del Departamento Nacional de Producción Minera, Elmer Prata Salomao, dijo al fotógrafo de Reuter, Gregg Newton, que la mayoría de minerales extraídos ilegalmente era desviada como contrabando a la vecina Bolivia, un tradicional e importante productor mundial de estaño.

Agregó que las autoridades brasileñas disponían de informes sobre cuantiosas operaciones entre garimpeiros brasileños y contrabandistas bolivianos en busca de trueques de estaño por cocaína.

La agencia oficial RADIOPRAS dijo hoy citando al ministro Silva que el proyecto de racionalización productiva de Bom Futuro dispondrá de recursos iniciales de 20 millones de dólares.

El vocero oficial de Infraestructura dijo que la protección ambiental para la futura explotación del yacimiento será finaniciada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), pero no especificó el monto de los créditos.

Las labores escolares son normales

A nivel nacional, las labores escolares se realizan con toda normalidad pues las federaciones magisteriales decidieron, por unanimidad, adoptar una actividad normal con el retraso del pago de los sueldos.

El secretario ejecutivo de la Confederación de Trabajadores de la Educación Urbana, Pedro Bernal, señaló que el magisterio consideró a que el presidente de Educación y de Finanzas, extraordinario, el haber de pagar la cancelación a marzo.

El dirigente de la Federación Maestros de La Paz, Miguel Fernández, informó que en estos últimos días el magisterio ha comenzado a considerar a que el presidente de Educación y de Finanzas, extraordinario, el haber de pagar la cancelación a marzo.

“En todos los establecimientos escolares de La Paz la clase se realiza con normalidad”, dijo.

Los maestros firmaron ayer un convenio con el Ministerio de Educación por el que este último compromete a cancelar la deuda hasta el 8 de cada mes.

Los maestros de Bolivia han firmado un convenio de acuerdo con el ministro de Educación y de Finanzas, que establece una fórmula de pago de más de tres semanas para obligar al gobierno al pago extraordinario de la aumentación salarial.

Finalmente acordaron un bono de Bs 200 y la libertad para pagar la deuda en su totalidad, que se fina a la mitad.

Por otra parte, Bernal informó sobre un seminario de análisis del sindicalismo que reunió a dirigentes de la Confederación para analizar las representaciones de los maestros.

Problema de asentamiento humano se analizado el

La Cancillería de la Repùblica, junto con los ministros del Interior, Defensa y Campesinos, está coordinando una reunión en La Paz con las autoridades de los departamentos Beni y Pando, además de las celdillas de Riberaria, Guaporé y Cachuela Esperanza, para oportunizar la solución de los problemas que confrontan las regiones y los asentamientos humanos que se han producido en la región, además de las acciones del gobierno para evitar una especie de “invasión paraguaya”, que se viene produciendo desde hace tiempo por parte de ciudadanos brasiles y otros, principalmente del departamento de Pando.

Los subsecretarios de Interior, Exteriores, y de Inmigración, Luis Paredes, informaron a la SENAC que se han reunido con las autoridades representantes de las organizaciones civiles y políticas de esos departamentos, presidentes de los consejos de vecinos, y se analizarán los problemas, principalmente de los asentamientos humanos que se han hecho en la región, además de las acciones del gobierno para evitar una especie de “invasión paraguaya”, que se viene produciendo desde hace tiempo por parte de ciudadanos brasiles y otros, principalmente del departamento de Pando.

Los subsecretarios de Interior, Exteriores, y de Inmigración, Luis Paredes, informaron a la SENAC que se han reunido con las autoridades representantes de las organizaciones civiles y políticas de esos departamentos, presidentes de los consejos de vecinos, y se analizarán los problemas, principalmente de los asentamientos humanos que se han hecho en la región, además de las acciones del gobierno para evitar una especie de “invasión paraguaya”, que se viene produciendo desde hace tiempo por parte de ciudadanos brasiles y otros, principalmente del departamento de Pando.

Los subsecretarios de Interior, Exteriores, y de Inmigración, Luis Paredes, informaron a la SENAC que se han reunido con las autoridades representantes de las organizaciones civiles y políticas de esos departamentos, presidentes de los consejos de vecinos, y se analizarán los problemas, principalmente de los asentamientos humanos que se han hecho en la región, además de las acciones del gobierno para evitar una especie de “invasión paraguaya”, que se viene produciendo desde hace tiempo por parte de ciudadanos brasiles y otros, principalmente del departamento de Pando.

Los subsecretarios de Interior, Exteriores, y de Inmigración, Luis Paredes, informaron a la SENAC que se han reunido con las autoridades representantes de las organizaciones civiles y políticas de esos departamentos, presidentes de los consejos de vecinos, y se analizarán los problemas, principalmente de los asentamientos humanos que se han hecho en la región, además de las acciones del gobierno para evitar una especie de “invasión paraguaya”, que se viene produciendo desde hace tiempo por parte de ciudadanos brasiles y otros, principalmente del departamento de Pando.

Los subsecretarios de Interior, Exteriores, y de Inmigración, Luis Paredes, informaron a la SENAC que se han reunido con las autoridades representantes de las organizaciones civiles y políticas de esos departamentos, presidentes de los consejos de vecinos, y se analizarán los problemas, principalmente de los asentamientos humanos que se han hecho en la región, además de las acciones del gobierno para evitar una especie de “invasión paraguaya”, que se viene produciendo desde hace tiempo por parte de ciudadanos brasiles y otros, principalmente del departamento de Pando.

Los subsecretarios de Interior, Exteriores, y de Inmigración, Luis Paredes, informaron a la SENAC que se han reunido con las autoridades representantes de las organizaciones civiles y políticas de esos departamentos, presidentes de los consejos de vecinos, y se analizarán los problemas, principalmente de los asentamientos humanos que se han hecho en la región, además de las acciones del gobierno para evitar una especie de “invasión paraguaya”, que se viene produciendo desde hace tiempo por parte de ciudadanos brasiles y otros, principalmente del departamento de Pando.

Los subsecretarios de Interior, Exteriores, y de Inmigración, Luis Paredes, informaron a la SENAC que se han reunido con las autoridades representantes de las organizaciones civiles y políticas de esos departamentos, presidentes de los consejos de vecinos, y se analizarán los problemas, principalmente de los asentamientos humanos que se han hecho en la región, además de las acciones del gobierno para evitar una especie de “invasión paraguaya”, que se viene produciendo desde hace tiempo por parte de ciudadanos brasiles y otros, principalmente del departamento de Pando.

Los subsecretarios de Interior, Exteriores, y de Inmigración, Luis Paredes, informaron a la SENAC que se han reunido con las autoridades representantes de las organizaciones civiles y políticas de esos departamentos, presidentes de los consejos de vecinos, y se analizarán los problemas, principalmente de los asentamientos humanos que se han hecho en la región, además de las acciones del gobierno para evitar una especie de “invasión paraguaya”, que se viene produciendo desde hace tiempo por parte de ciudadanos brasiles y otros, principalmente del departamento de Pando.

Los subsecretarios de Interior, Exteriores, y de Inmigración, Luis Paredes, informaron a la SENAC que se han reunido con las autoridades representantes de las organizaciones civiles y políticas de esos departamentos, presidentes de los consejos de vecinos, y se analizarán los problemas, principalmente de los asentamientos humanos que se han hecho en la región, además de las acciones del gobierno para evitar una especie de “invasión paraguaya”, que se viene produciendo desde hace tiempo por parte de ciudadanos brasiles y otros, principalmente del departamento de Pando.

Los subsecretarios de Interior, Exteriores, y de Inmigración, Luis Paredes, informaron a la SENAC que se han reunido con las autoridades representantes de las organizaciones civiles y políticas de esos departamentos, presidentes de los consejos de vecinos, y se analizarán los problemas, principalmente de los asentamientos humanos que se han hecho en la región, además de las acciones del gobierno para evitar una especie de “invasión paraguaya”, que se viene produciendo desde hace tiempo por parte de ciudadanos brasiles y otros, principalmente del departamento de Pando.

Los subsecretarios de Interior, Exteriores, y de Inmigración, Luis Paredes, informaron a la SENAC que se han reunido con las autoridades representantes de las organizaciones civiles y políticas de esos departamentos, presidentes de los consejos de vecinos, y se analizarán los problemas, principalmente de los asentamientos humanos que se han hecho en la región, además de las acciones del gobierno para evitar una especie de “invasión paraguaya”, que se viene produciendo desde hace tiempo por parte de ciudadanos brasiles y otros, principalmente del departamento de Pando.

Los subsecretarios de Interior, Exteriores, y de Inmigración, Luis Paredes, informaron a la SENAC que se han reunido con las autoridades representantes de las organizaciones civiles y políticas de esos departamentos, presidentes de los consejos de vecinos, y se analizarán los problemas, principalmente de los asentamientos humanos que se han hecho en la región, además de las acciones del gobierno para evitar una especie de “invasión paraguaya”, que se viene produciendo desde hace tiempo por parte de ciudadanos brasiles y otros, principalmente del departamento de Pando.

Los subsecretarios de Interior, Exteriores, y de Inmigración, Luis Paredes, informaron a la SENAC que se han reunido con las autoridades representantes de las organizaciones civiles y políticas de esos departamentos, presidentes de los consejos de vecinos, y se analizarán los problemas, principalmente de los asentamientos humanos que se han hecho en la región, además de las acciones del gobierno para evitar una especie de “invasión paraguaya”, que se viene produciendo desde hace tiempo por parte de ciudadanos brasiles y otros, principalmente del departamento de Pando.

Los subsecretarios de Interior, Exteriores, y de Inmigración, Luis Paredes, informaron a la SENAC que se han reunido con las autoridades representantes de las organizaciones civiles y políticas de esos departamentos, presidentes de los consejos de vecinos, y se analizarán los problemas, principalmente de los asentamientos humanos que se han hecho en la región, además de las acciones del gobierno para evitar una especie de “invasión paraguaya”, que se viene produciendo desde hace tiempo por parte de ciudadanos brasiles y otros, principalmente del departamento de Pando.

Compromiso para acelerar obras de hidrovía Paraguay-Paraná

BUENOS AIRES, 11 (AP). Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay, los cinco países de la Cuenca del Plata, reabrieron las negociaciones para incrementar la explotación de la hidrovía de las ríos Paraguay-Paraná para incrementar el comercio internacional de la subregión.

El canciller argentino Domingo Cavallo dijo al finalizar la reunión del Comité Intergubernamental de la hidrovía Paraguay-Paraná a la cual asistieron embajadores de los cinco países de la Cuenca del Plata y expertos, que la obra “va a promover el proceso de integración” de los cinco países de la Cuenca del Plata.

Cavallo dijo que en la reunión se decidió “concretar todos los esfuerzos en la navegabilidad de la vía Paraguay-Paraná, para que quede habilitada las 24 horas del día”.

Dijo que la obra costará unos 20 millones de dólares a repartir entre los países por los cuales se van los dos ríos, pero con ello se economizarán costos actuales de transportes por 60 millones de dólares al año”.

Respecto a la fiscalización del tráfico de mercaderías, Cavallo dijo que “deberá haber un sistema de peaje para el financiamiento y el control de todos los países”.

En primer trimestre

YPFB confrontó rezago en ingresos y demora en inversiones

La principal empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) confrontó, durante el primer trimestre de este año, un rezago en sus ingresos y demora en inversiones, declaró ayer el vicepresidente de Administración y Finanzas de YPF, Manuel Olave.

En una conferencia de prensa, afirmó que YPF tuvo un ingreso del 20% en el primer trimestre, respecto al presupuesto proyectado para este año; añadió que el porcentaje debía llegar a un 25%.

Indicó que una de las causas para esa situación es la disminución en la venta de productos de

la empresa. Se proyectó vender en el mercado nacional 23,636 barriles de petróleo diarios, pero el promedio alcanzó a 23,040.

Nuestras ventas se incrementarán en el próximo trimestre, debido a un aumento en la demanda en el sector agrícola”, dijo.

Para compensar el rezago en los ingresos, “que no es preocupante”, YPF se ha visto obligada a recortar los costos, agregó el ejecutivo.

“En términos de ingresos y egresos estamos equilibrados. Hemos estado recibiendo los pagos de Argentina y las ventas a nivel nacional para el mercado

internacional se encuentran de acuerdo con lo pronosticado”, afirmó Olave.

REZAGO EN PRECIOS

Un factor que contribuye también a disminuir los ingresos de la empresa estatal, es el rezago en el precio de la gasolina, según admitió la autoridad.

El precio del litro de gasolina se encuentra actualmente por debajo de los 30 centavos de dólar y es mucho más barata que en los países vecinos, lo que fomenta una excesiva demanda, principalmente en zonas fronterizas con Brasil, como Guayaramerín y Puerto Suárez, y las colindantes con Argentina, indicó.

YPFB instruyó, agregó, que la gasolina en las fronteras se vende sólo a los vehículos que tienen placa nacional, para evitar la compra por parte de ciudadanos extranjeros.

La situación se origina, explicó, debido a que en Bolivia, incluida las fronteras, rige el precio de 0.80 bolivianos por litro de gasolina.

YPFB puede absorber una pérdida en el precio de los carburantes de hasta 10 y 15%, dijo y añadió que el precio debía fluctuar entre 30 y 33 centavos de dólar, como disponen las medidas de la “Indexación”.

En Brasil, el litro de gasolina alcanza un precio equivalente a bolivianos a los 1.40, en Argentina a 1.20 y en Chile a 1.05, afirmó el ejecutivo.

Si bien, aclaró, es la adopción de un reajuste de precios es una decisión política que no corresponde a YPF sino al Ministerio de Energía, que también debe considerar otros factores, “no creo que se adopte un reajuste de precios”, manifestó.

MINISTERIO DE PREVISION SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

HOMENAJE A LA ENFERMERA

El MINISTERIO DE PREVISION SOCIAL Y SALUD PÚBLICA, expresa su sentido homenaje a este sector de profesionales que constituye un elemento esencial del equipo de salud. Asimismo presenta un invaluable concurso en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas de salud en el país.

EN LA FECHA, HACEMOS TAMBIÉN PROPICIA LA OPORTUNIDAD DE SEDEARLES PLENO EXITO EN SU VIDA PERSONAL Y PROFESIONAL.

LA PAZ, 12 DE MAYO DE 1990

Dr. Edgar Pizarro Varela

MINISTRO EN EJERCICIO DE PREVISION SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Dr. Oscar Alarcón Rojas

GERENTE GENERAL DE LA C.N.S.

La Paz, 12 de mayo de 1990

Feria Nacional de la Pequeña Industria

El titular de Industria, Comercio y Turismo, Guido Céspedes, informó sobre las decisiones adoptadas en la reunión de la pequeña industria de Santa Cruz, referidas a la convocatoria a la Feria Nacional de la Pequeña Industria y Artesanía, que se llevará a cabo el mes de julio en La Paz.

En esa reunión se discutieron también los mecanismos de incentivo y promoción de la pequeña industria y del sector artesanal de Bolivia, que en criterio del gobierno nacional constituye un componente sustancial del proceso de reactivación y crecimiento económico, y del desarrollo social del país.

La información del ministro señala que, además de los temas de orden técnico, financiero y organizativo de ese encuentro, el ministerio a su cargo planteó una serie de propuestas, que es el resultado de todo un proceso de concertación que se ha llevado a cabo con las instituciones de la pequeña industria y el sector artesanal.

Mencionó que, entre esas propuestas, se determinó iniciar a la brevedad posible, todo un proceso de desburocratización de los trámites a los que está sujeto el sector, en cuanto se refiere a su constitución, funcionamiento y desenvolvimiento operativo.

De lo que se trata, dijo, es simplificar los trámites y también ejecutar un proceso de descentralización del registro de industriales pequeños y artesanos. Se solicitará también, por medio de FEDOM y ADEPI, que se puedan instalar complejos industriales artesanales, pero no con la concepción tradicional, sino como un centro nuclear, donde la pequeña y mediana empresa y el sector artesanal encuentren mecanismos concretos y operativos de asistencia técnica, apoyo financiero, formación y entrenamiento de mano de obra y, lo que es más importante, mecanismos de comercialización tanto a nivel nacional como de exportación.

Lo que se quiere hacer, agregó, es que esos complejos artesanales se conviertan en instrumentos operativos, que coadyuven a la pequeña industria a buscar mercados y, al mismo tiempo, contar con financiamiento para las operaciones de exportación.

Reiteró que la puesta principal fue la convocatoria a la Feria Nacional de la Pequeña Industria y Artesanía, pero volcada a promocionar la producción destinada a la exportación. Ese acontecimiento se organizará el mes de julio del presente año, donde simultáneamente a la realización de la Feria, se efectuará el Primer Encuentro de la Pequeña Industria y Artesanal. Al mismo tiempo, por intermedio del señor Presidente de la República, se hará entrega de los premios de la sociedad boliviana y del gobierno nacional a los diferentes productores, en reconocimiento a su esfuerzo, a su trabajo y al sacrificio que realizan, en un contexto muy adverso para una economía de producción.

RECORDANDO LOS 3 AÑOS DEL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL QUE EN VIDA FUE:

EMBAJADOR DON FEDERICO NIELSEN-REYES (Q.E.P.D.)

SU ESPOSA ILSE K. VDA. DE NIELSEN-REYES; SUS HIJOS, ROBERTO Y CAROLA, SUS HERMANOS WALTER, OSCAR, EMMY (AUSENTE) Y ARNOLD (AUSENTE), SUS NIETOS, HIJO POLITICO, SOBRINOS Y DEMAS FAMILIA, RUEGAN A SUS PARIENTES Y AMIGOS ELEVAR UNA ORACION POR EL DESCANSO ETERNO DE SU ALMA.

LA PAZ, 12 DE MAYO DE 1990

ROBERTO NIELSEN-REYES PRESIDENTE Y EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD BOLIVARIANA DE BOLIVIA AL RECORDAR EL TERCER AÑO DEL SENSIBLE FALLECIMIENTO EN MADRID (ESPAÑA) DEL QUE EN VIDA FUE SU FUNDADOR Y PRESIDENTE, EMBAJADOR:

DON FEDERICO NIELSEN-REYES (Q.E.P.D.)

PIDEN A SUS FAMILIARES Y AMIGOS ELEVAR UNA ORACION EN MEMORIA DE QUIEN FUERA NOTABLE CIUDADANO, IMPULSOR DE INSTITUCIONES CIVICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS Y DE PROFUNDA SENSIBILIDAD SOCIAL Y CRISTIANA.

LA PAZ, 12 DE MAYO DE 1990



AUTOMOVIL CLUB BOLIVIANO

La Presidencia, el Directorio, la Gerencia General y el Personal del AUTOMOVIL CLUB BOLIVIANO se adhieren al dolor que embarga a la familia del que en vida fuera nuestro Past-Presidente y Socio Vitalicio



SR. WALTER FREUDENTHAL V.D. (Q.E.P.D.)

Se invita a sus familiares, amigos, personas piadosas e instituciones a las que perteneció, se dignen asistir a la misa que recordando los 8 días de su sensible fallecimiento, se oficiará el día de hoy sábado 12 de los corrientes a Hrs. 12 en la Iglesia de la Exaltación ubicada en la calle 8 de Obrajes.

La Paz, Mayo de 1990

*Felicidades con
regalos de: HANSA*



HANSA Ltda. DEPARTAMENTO MERCADERIAS
YANACOCHA ESO - MERCADO - LA PAZ
Sucursales: COCHABAMBA ORURO POTOSI SANTA CRUZ SUCRE CAMIRI TARIJA TUPIZA TRINIDAD



PRESENCIA

La familia de los que en vida fueron:

DELINA PRADA VILLARROEL HUMBERTO PRADA ECHALAR NIÑITOS: CARLOS H. PRADA CLAROS MARIAIVOON PRADA CLAROS (Q.E.P.D.)

Invitan a los familiares y amigos a la misa recordatoria su aniversario natal el día domingo 13 del presente año a horas 12, en la Iglesia de la Merced.

Su asistencia será agradecida por la familia.

La Paz, 12 de mayo de 1990

AGRADECIMIENTO E INVITACION RELIGIOSA

Eva M. Tichauer (esposa), Oscar, Tito, Erika y Franz (hijos); Irma y Luis Freudenthal (hermanos); Dra. Ruth Tichauer (madre política); Jackie Pefaranda, Alexandra Hebe Tamara La Fuente (hijas políticas); nietos y demás familia que en vida fue:

SR. WALTER FREUDENTHAL V.D. (Q.E.P.D.)

Expresan su profundo agradecimiento a Automóvil Club Boliviano, La Paz y a las filiales de Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Sucre, Santa Cruz, a los Clubes de Leones OCLAF, La Paz, El Carmen (Obrajes), Los Pinos, San Pedro, Miraflores, Miraflores Centro, Alto Obrajes, Seguén, Ipaví, Villa Adela, Sopocachi, Río Abajo, y Viacha. Al Circulo de ex-gobernadores de Clubes de Leones, a sus hermanos Renovación y Renacimiento, a la Policía Boliviana, Radio Club Boliviano y las sedes CP, Club de La Paz, Fraternidad Tarija, al Programa de Promoción de Inversiones, a Presencia Juvenil y a Editora Presencia; a Zatt Supermercados, Consultoría Gran Poder, a Autolim Motors, a toda la familia Freudenthal, a las familias Vargas y Fila. Deheza, a la familia Pefaranda, a la familia Bilbao La Vieja, a la familia Tichauer, familia Sebastián, familia Grossberger, al personal trabajadores de INDUSTRIAS EL CUERITO; A los médicos personal de la Clínica que lo acogieron, a todos sus parientes amigos e instituciones que COMPARTIERON SU DOLOR. INVITAMOS A LA SANTA MISA, QUE RECORDANDO LOS DIAS DE SU DOLOROSA PERDIDA, MANDARAN OFICIAR DIA SABADO 12 DE MAYO A HORAS 12:00 EN LA IGLESIA EXALTACION, PARROQUIA OBRAJES (Calle 8). SU ASISTENCIA COMPROMETERA LA GRATITUD DE LA FAMILIA DOLIENTE.

LA PAZ MAYO 1990

pnud/osp

LICITACION PUBLICA
OSP/BOL/144/313

LA OFICINA DE SERVICIOS PARA PROYECTOS
ENTIDAD DEL
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO
Y

AGENTE DE COMPRAS DEL GOBIERNO BOLIVIANO

En nombre y por cuenta de
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS
(Y.P.F.B.)

INVITA PUBLICAMENTE

A las empresas interesadas, a presentar ofertas para la:

Contratación de Servicios Técnicos de Análisis Especiales

Los documentos de licitación podrán consultarse y adquirirse, a partir del 14 de mayo de 1990, en la sede de la Oficina de Servicios para Proyectos situada en:

Edificio Santa Isabel,
Avenida Arce 2529,
Bloque "C", 2do. Mezzanine
Fax 2-357447
LA PAZ - BOLIVIA

El **pnud/osp** recibirá ofertas en sobre cerrado y lacrado, la ciudad de La Paz, en la dirección antes mencionada, hasta las 12:00 horas del día 12 de junio de 1990, procediendo al acto de apertura el mismo día a horas 15:00.

El valor de la documentación es de Bs. 200.-

SOLICITADA

EL DIRECTORIO DE SERGAS A LA OPINION PUBLICA LA VERDAD SOBRE EL CONFLICTO PROMOVIDO POR CERAMICA MARGLA

Toda la ciudadanía ha podido observar que SERGAS ha mantenido una serena y tolerante posición, frente a la infundada campaña de desprecio desatada por Cerámica Margla Ltda. en contra de nuestra empresa, con la esperanza de que los ejecutivos de dicha firma reflexionaran sobre su precipitada actitud. Sin embargo, como se persiste por todo medio en tan inexplicable y desaprensivo ataque, el directorio de SERGAS se ve en la necesidad de informar a la ciudadanía, lo siguiente:

ORIGEN Y REAL MAGNITUD DEL PROBLEMA

La disponibilidad y el uso de un servicio, conlleva esencial e inexcusablemente la obligación por parte del beneficiario, de cancelar el costo de esa prestación.

En el caso actual, cumpliendo sus obligaciones contractuales, SERGAS ha suministrado regularmente gas natural a todos sus clientes domésticos, comerciales e industriales, entre los que se encuentra la Empresa Industrial Cerámica Margla Ltda. desde el mes de marzo de 1989 hasta la fecha. Tal como se hace normalmente, el 5 de marzo de 1990, se emitieron las facturas por el consumo registrado durante el mes de febrero, que consignan como fecha de vencimiento el día 4 de abril.

El problema se origina única y exclusivamente en el hecho que, a pesar de reiterados reclamos de pago, hasta el pasado 27 de abril, vale decir 23 DIAS DESPUES DE HABERSE CONSTITUIDO EN MORA, la citada firma no honró el cumplimiento de su obligación, lo que motivó se proceda al corte de suministro de dicho energético.

Por tanto, la dimensión real del asunto se reduce a la aplicación, ampliamente diferida por cierto, de la sanción reglamentaria y contractualmente establecida, de suspender temporalmente el servicio: una empresa que utilizó el gas que suministrámos, pero incumplió en el pago de la factura por consumo del mes de febrero, cuyo monto es de Bs 76.470,21 (Setenta y seis mil cuatrocientos setenta 21/100 bolivianos), por un volumen consumido de 14.181.260 pies cúbicos estándar de gas natural.

MARCO JURIDICO

Al igual que toda prestación de servicios, el suministro y provisión de gas natural, se encuentran regulados por disposiciones reglamentarias, en este caso, emanadas del Ministerio de Energía y Hidrocarburos, vigentes desde 1986, además de los derechos y obligaciones consensualmente estipulados en contratos expresos suscritos para ese fin.

El Reglamento de Suministro vigente, en su artículo 28 establece el plazo para la cancelación de las facturas por consumo y, en su artículo 30 determina que "Si el usuario no cancela dentro del plazo establecido, la empresa procederá al corte del suministro de gas natural". Además, el artículo 32 prohíbe a la empresa de eximir a ninguna persona natural o jurídica de la cancelación de tales facturas.

Por su parte, la cláusula novena del Contrato de Suministro suscrito por Cerámica Margla, establece:

"MORA.- En caso de que el USUARIO no cancele su factura de consumo de gas natural, dentro de los treinta (30) días establecidos en la cláusula OCTAVA de este contrato, automáticamente entrará en MORA, sin necesidad de notificación por parte de SERGAS S. A. M., procediéndose a partir de este término, al cargo de un interés sobre el monto adeudado, aplicando la tasa activa bancaria vigente a esa fecha, además del corte de suministro de gas natural; sin responsabilidad alguna para SERGAS S. A. M."

Aunque las disposiciones señaladas eximen a nuestra empresa de realizar prevenciones adicionales para efectuar el corte de suministro ante la morosidad del cliente; tal como lo hace mensualmente, SERGAS publicó el 2 de abril en los órganos locales de prensa escrita, un aviso anunciando el corte de suministro, a partir del día jueves 5 de ese mes, a los usuarios que no hubieran cancelado sus facturas correspondientes al mes de FEBRERO de 1990.

Adicionalmente, a partir del 5 de abril, en reiteradas oportunidades, se reclamó telefónicamente a los ejecutivos de Cerámica Margla Ltda. la cancelación de su factura en mora. El último reclamo, con prevención de corte para la tarde de ese día, se produjo a las 9:00 del día viernes 27 de abril, en la persona del Ing. Mojica, gerente de Producción de Cerámica Margla Ltda.

Por tanto, el corte de suministro efectuado, NO PUEDE SER CALIFICADO como INTEMPESTIVO o ARBITRARICO, tal como lo han manifestado personeros de esa firma. Dicho corte obedece solamente al cumplimiento de las normas que regulan la relación comercial de SERGAS S. A. M. tanto con Y. P. F. B., como con nuestros clientes.

MAS DEMOSTRACIONES DE NUESTRA TOLERANCIA

En fecha primera de abril de 1989 se verificó por parte de personeros de YABOG y SERGAS que personas no autorizadas habían realizado alteraciones en el equipo de medición de gas natural de Cerámica Margla Ltda., lo que constituye una contravención grave al Reglamento de Servicio para el Suministro de Gas Natural, puesto en vigencia por el Ministerio de Energía y Hidrocarburos y Y. P. F. B. desde 1986 que actualmente es aplicado por las empresas locales de distribución de gas natural del país.

Sobre este tipo de infracción, el citado Reglamento, establece textualmente:

Artículo 33.- RESPONSABILIDAD DEL USUARIO.- El usuario registrado en los contratos, es responsable personal ante la empresa de su medidor e instalaciones, no debe realizar o permitir que otros realicen: conexiones fraudulentas, rotura de sello de medidores y reguladores, manipulación en la medición, conexiones en la acometida y equipos de medición y regulación. En caso de infracción el usuario es responsable aún cuando no lo hubiere realizado personalmente. De acuerdo a la gravedad se impondrá multa y/o retiro del medidor. El usuario es responsable por los daños causados a la Empresa y/o a terceras personas, por hechos que tengan su origen en sus instalaciones, excepto los casos fortuitos o de fuerza mayor.

Artículo 35.- ROBO DE GAS NATURAL.- El usuario que realice conexiones fraudulentas con el propósito de robar gas natural o que su consumo no sea contabilizado por el medidor, será sancionado con una multa y el pago promedio de su posible consumo, durante todo el tiempo que se estime haya estado robando gas natural. Para este cálculo se tomará como base sus consumos mensuales normales. En caso de gravedad, se rescindirá el contrato de suministro indefinidamente".

A pesar de haberse comprobado que Cerámica Margla Ltda. había incurrido en esta infracción, SERGAS asumió una actitud tolerante sancionando la falta con una multa pecuniaria, que constituye la sanción más leve prevista en el citado Reglamento, desestimando la posibilidad de una rescisión del contrato por tratarse de una primera vez en que la empresa Cerámica Margla Ltda. incurrió en esa infracción desde el momento en que SERGAS asumió la administración del servicio (marzo de 1989). Si hubiéramos buscado una justificación para cortar el servicio a Cerámica Margla Ltda., lo hubiéramos hecho con la amplia aplicación de las sanciones drásticas establecidas reglamentariamente; teniendo en cuenta que la situación de Cerámica Margla era muy delicada, por comisión de este tipo de infracción en fecha anterior, cuando el servicio encontraba aún bajo administración de Y. P. F. B. y esta última infracción (abril de 1989), era una reincidencia en la contravención al Reglamento.

Otro antecedente que pone de manifiesto nuestra tolerancia con esta empresa usuaria, se evidencia en el hecho de que Cerámica Margla Ltda. no ha pagado ninguna de sus facturas mensuales dentro del término contractualmente pactado; sino que todos los pagos se realizaron fuera de término, sin que esto haya motivado el corte de suministro previsto para este caso tanto en el Reglamento como en el Contrato de Suministro.

Por otra parte, en fecha 5 de octubre de 1989, mediante nota DVGN-054-89, la División de Distribución de Gas Natural de Y. P. F. B. nos solicitó ejecutemos el corte de suministro

de gas natural a seis empresas locales, entre las que se encuentra Cerámica Margla Ltda., causa de incumplimiento de los compromisos de pago suscritos por esas empresas, deudas emergentes de consumo de gas en el período anterior a que SERGAS asumió el cargo de la administración del servicio. Como esta situación no estaba prevista en los términos del contrato firmado entre Y. P. F. B. y SERGAS, respondimos al requerimiento de Y. P. F. B. manifestando que no podíamos efectuar el corte solicitado, sin la aceptación de los usuarios afectados.

OBLIGACIONES DE SERGAS CON Y. P. F. B.

El Contrato suscrito entre Y. P. F. B. y SERGAS, nos obliga a respaldar mensualmente el cumplimiento del pago total del gas natural que adquirimos en bloque para su distribución y venta a los clientes locales, por medio de boletas bancarias de consumo emitidas en favor de Y. P. F. B. por un monto superior a US\$ 350.000 (trescientos mil dólares americanos). Dichos documentos, obviamente, pueden ser ejecutados contra Y. P. F. B. en caso de incumplimiento de nuestra obligación de pago dentro de los plazos y términos establecidos en el contrato. Fieles a la palabra empeñada en el contrato, hemos cumplido siempre con el oportuno y puntual pago de nuestras obligaciones.

Esta condición contractual se deriva de la tradicional mora que experimentó Y. P. F. B. en sus cobranzas por consumo de gas natural, que hasta ahora arroja saldos millonarios. Entre los deudores de Y. P. F. B. se encuentra Cerámica Margla Ltda. cuyo saldo pendiente desde 1988 es de US\$ 37.000, al 30 de abril de 1990.

MANIPULACION TENDENCIOSA

En todo este problema, lo que más llama la atención la desaprensiva manipulación distorsionada y tendenciosa de la información que realizan nuestros gratuitos de medios de comunicación, tal como se expone a continuación:

a) EL PROBLEMA LABORAL DE CERAMICA MARGLA LTDA.

A través de sus declaraciones, personeros de Cerámica Margla Ltda. pretenden imponer en la conciencia ciudadana la idea de que el corte de suministro de gas natural es la única causa para el despido de más de 200 trabajadores y el cierre definitivo de la empresa.

Esta afirmación, a parte de caer por su propio peso, constituye un insulto a la inteligencia de la opinión pública. Analicemos la inconsistencia de este argumento:

Cómo puede una empresa de la dimensión de Cerámica Margla Ltda. encontrar excusa para cerrar sus puertas y echar a 200 trabajadores por el pago de una factura que es de Bs 76.470,21?

Por qué, como lo habían hecho casi siempre antes, los ejecutivos de esta firma solicitaron una nueva ampliación en el plazo de pago?, o es que la intención era la de cortar para desatar una premeditada campaña en nuestra contra?

Es inexplicable que mientras en la carta dirigida al director departamental del Tercer Distrito de La Paz, el Sr. Director de la Unidad de Desarrollo Social, Sr. Luis Gómez, de Cerámica Margla Ltda. afirma que pagará todos los beneficios sociales a los trabajadores despedidos; ante el resto de la opinión pública sostiene que el pago de la factura de consumo de gas llevará a la quiebra a esa empresa. Basta hacer un ligero cálculo basado en los datos publicados por Cerámica Margla Ltda. en octubre de 1989, que señalaba que el salario promedio de sus trabajadores era de Bs 633.-, que llegaron a Bs 950.- con el incremento del 15% otorgado por gestiones del sindicato de trabajadores de esa empresa. Teniendo en cuenta ese monto, el número de trabajadores, el porcentaje de desahucios e indemnizaciones, etc., con seguridad se llega a una cifra que abundantemente excede el MILLON DE BOLIVIANOS.

Cómo es que una empresa con la alta organización mentada por sus ejecutivos, toma las elementales previsiones presupuestarias para honrar obligaciones regulares, el pago del consumo de un energético de uso diario?

No lleva esto a pensar que existen otros intereses e intenciones que constituyen el REAL MOTIVO para la intransigente actitud de ejecutivos de Cerámica Margla Ltda. a honrar una obligación normal dentro de su estructura de costos?

b) PRECIO DEL GAS NATURAL

Dentro del cúmulo de acusaciones de que hemos sido objeto, otra falsa acusación es la de que SERGAS impone a su libre arbitrio y conveniencia las tarifas que rigen el consumo de gas natural.

A este respecto, es necesario poner de manifiesto definitivamente que la FIJACION DE PRECIOS Y TARIFAS PARA EL PETROLEO Y SUS DERIVADOS, ES FACULTAD PRIVATIVA DEL MINISTERIO DE ENERGIA E HIDROCARBUROS, EN mérito a lo establecido en los artículos 66 y 67 de la Ley General de Hidrocarburos. En uso de su atribución legal, dicha Cartera de Estado ha determinado las tarifas para el gas natural con carácter nacional, las mismas que por imperio de la Ley deben ser aplicadas por las empresas locales de distribución en aquellas regiones en que existen, y por Y. P. F. B. en los lugares en que la distribución de gas natural está aún a su cargo. Las resoluciones ministeriales expresamente dictadas al efecto por el Ministerio de Energía e Hidrocarburos respaldan esta aclaración.

c) VIGENCIA DEL SISTEMA TARIFARIO BINOMIAL

También falsamente se ha afirmado que la puesta en vigencia del Sistema de Tarifas Binomial para el sector industrial, obedece a una decisión de SERGAS.

Al igual que la fijación de precios para los derivados del petróleo, ha sido el Ministerio de Energía e Hidrocarburos, por razones de Política de Estado, quien ha implantado el sistema de tarifas binomiales en la vigencia de este sistema, mediante Resolución Ministerial N° 853, del 29 de agosto de 1988, mucho antes de que SERGAS tome a su cargo la prestación de servicios.

Ampliando un poco el análisis de este tema, es pertinente indicar que el Sistema Tarifario Binomial tiene como filosofía reducir costos a las industrias que hacen un uso eficiente del gas natural como combustible. Por ejemplo, en el caso particular de Cerámica Margla Ltda., cuyo factor de eficiencia en el uso de gas es relativamente alto, la tarifa promedio es de Bs 5,22 por millar de pies cúbicos estándar; mientras que la tarifa referencial para uso industrial determinado es de Bs 5,56 por millar de pies cúbicos.

Sin embargo, reiteramos la declaración del Directorio de nuestra empresa en que, respaldaremos cualquier gestión responsable que emprenda el sector industrial para que sea conveniente a sus intereses.

DECLARACION FINAL

Todo lo señalado anteriormente, que se encuentra documentalmente respaldado, permitirá a la ciudadanía formar un cabal juicio con respecto al problema artificializado y tendenciosamente manipulado por Cerámica Margla Ltda.

Santa Cruz, 11 de mayo de 1990

EL DIRECTORIO DE SERGAS S.A.M.

El Tiempo**BOLETIN OFICIAL METEOROLOGICO**

Pronósticos para el sábado 12 de mayo de 1990

REGIONES	TEMPERATURA (grados C°)			
	A	Y	E	R
Maxima	Minima	Maxima	Minima	
Cobija	30,2	21,0	31,0	20,0
Riberalta	29,1	23,0	30,0	23,0
Rurrenabaque	31,6	23,0	32,0	23,0
Trinidad	23,2			
San Ignacio de Velasco	29,5	20,5	29,0	22,0
Santa Cruz	29,2	21,8	30,0	22,0
Cochabambava	26,4	6,6	25,0	6,0
Sucre	19,5	8,5	20,0	9,0
Camiri	28,4	17,4	28,0	17,0
Potosí	22,5	5,5	15,0	5,0
Charaña	18,0	-10,0	18,0	-8,0
Oruro	17,3	-7,4	17,0	-7,0
Puerto Suárez	32,1		31,0	
Tarija	23,2	5,8	24,0	6,0
Vacuuba	28,7	18,0	29,0	17,0
La Zona central	19,2	5,8	19,5	6,0
El Alto	16,3	-2,3	15,0	-2,0

El tiempo para hoy

Ciudad de La Paz. Presentará cielo poco nuboso, poco cambio de temperaturas y vientos débiles por la mañana a moderados por la tarde de dirección oeste.

Altiplano, cordillera y valles. (Potosí y Oruro, Cochabamba, Chuquisaca y Tarija) Presentarán cielo despejado a poco nuboso, poco cambio de temperaturas y vientos predominantes del oeste. En los valles sin cambio apreciable y vientos del sur.

Llanos orientales, Beni central y norte. (Pando y Santa Cruz) Presentarán cielo nuboso, con chubascos de lluvia aislados.

Un servicio de SENAMHI y AASANA

Ejecución de presupuesto es de Bs. 550 millones

Tesoro aplica "riguroso plan de equilibrio fiscal"

El subsecretario del Tesoro General de la Nación, Armando Méndez, informó que el país ha mantenido durante los cuatro meses de administración del presupuesto general de la nación 1990, un "riguroso plan de equilibrio fiscal" y afirmó que la ejecución presupuestaria hasta la fecha es de 550 millones de bolivianos.

Dijo que el gobierno "enfrenta una situación fiscal óptima" y que debido al régimen de equilibrio en el manejo presupuestario, se ha concretado una inflación mínima del 1,5 % en los 4 meses del año.

De los 550 millones de bolivianos ejecutados, 248 millones correspondieron al cumplimiento de obligaciones salariales, tanto en la administración central como en la descentralizada, 92 millones al pago de la deuda externa y 210 millones a la inversión y gasto corriente.

Al responder a los periodistas sobre la incidencia en contra del Tesoro General de la Nación por la mora de la deuda de la República Argentina, por venta de gas natural, explicó que "dichos re-

cursos son destinados al cumplimiento de la deuda externa y no tienen relación directa con la ejecución presupuestaria interna".

Los recursos procedentes de la renta interna están destinados a la administración del Estado y los pagos de la República Argentina, a honrar los compromisos de Bolivia con el exterior, afirmó.

Explicó finalmente que la Argentina ha comenzado los trámites del desembolso de los US\$ 18.000.000 que significa la facturación correspondiente a enero pasado y, según los términos contractuales, la mora es de días y no tiene mayor significación para las relaciones binacionales.

SOLO TIEN 2 DIAS

para cumplir con su impuesto sobre vehículos.

El plazo vence el 15 de mayo

EVITE MULTAS

HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL

DIRECCION GENERAL DE LA RENTA

El Gobierno de Unidad y Convergencia
Nacional entrega hoy, otras...

Plataforma de la Mujer**CONCLUSIONES DEL SEGUNDO SEMINARIO
TALLER SOBRE REFORMAS
LEGALES EN FAVOR DE LA MUJER**

Los días 4, 5 y 6 de abril de 1990, en la ciudad de La Paz, se llevó a cabo el 2do. Seminario-Taller, sobre Reformas Legales en favor de la mujer.

El mencionado Seminario-Taller, auspiciado por el UNICEF y la Plataforma de la Mujer tuvo como objetivo el análisis, la discusión y la aprobación de propuestas de reforma al Código Penal, elaboradas por la Plataforma de la Mujer que es un espacio crítico, analítico y contestatario sobre la situación de sujeto y relegamiento de la mujer.

Contó con la participación de reconocidos profesionales como el Dr. Holando Costa Arduz, quien tuvo a su cargo la ponencia "Visión Crítica de la Legalidad Boliviana en los Delitos de Violación y Violencia Sexual", y comentado por el Lic. Ramiro Molina, el Dr. Alvaro Cárdenas y la Lic. Beatriz Pospisil.

También estuvo presente el Dr. Juan Leñero, quien expuso el tema "La Sexualidad no es un instinto" con los comentarios de la Lic. Susana Selene y el Dr. Jorge Domínguez.

La Plataforma de la Mujer, consecuente con sus objetivos, ha iniciado un plan para promover reformas legales en el Código Penal, Familiar, Civil, Laboral, Reforma Constitucional y Ley Electoral, buscando conciliar las distintas visiones sobre la problemática de la mujer en demandas unitarias sobre la base de la superación de la subordinación y el respeto a la diferencia y a la identidad.

El 2do. Taller sobre Reformas al Código Penal, fue realizado el mes de octubre de 1989, con la participación de representantes de las oficinas jurídicas de la Mujer de varios departamentos, representantes de la Sociedad de Penalistas, miembros de la Plataforma de la Mujer. A este evento asistieron el Dr. Benjamín Miguel, el Dr. José María Álvarez y otros prestigiosos profesionales.

En esa oportunidad, se presentó la propuesta de la Dra. Julieta Montaño, de la Oficina Jurídica de la Mujer de Cochabamba, sobre "Reformas al Código Penal".

Según datos proporcionados por el programa Mujer y Derecho del Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEML), la mayoría de los delitos que se cometen en el entorno familiar y con mucho menos frecuencia de lo que se cree en las calles o lugares alejados de las viviencias, las protagonistas tienen lazos familiares y hasta consanguíneos con las víctimas.

La Plataforma de la Mujer reconoce que las víctimas de este tipo de delitos pueden ser hombres o mujeres, aunque los violadores habitualmente son hombres.

Nuestro Código Penal en el artículo 11 del libro 2do, tipifica los delitos de violación, estupro, abuso deshonroso y rapto como parte de los delitos considerados atentatorios contra las buenas costumbres y establecen penas de distinto grado cuando se trata de actos libidinosos donde no hay cónyuge carnal.

La Plataforma de la Mujer ve la necesidad de discutir en torno a estos aspectos por considerar que los delitos que afectan a la integridad física y psicológica de la mujer, no solo afectan a la integridad física y psicológica de la víctima, no pueden ser tomados como aseveraciones a las buenas costumbres solamente.

Plantea también ampliar la tipificación del delito de violación, actualmente considerada en penetración genital únicamente, añadiendo que la penetración anal y oral, la eyaculación en cualquier parte del cuerpo de la víctima, la introducción de objetos en los órganos genitales y la ya llamada copulación oral, sean considerados como violación.

Los artículos 313-314 del Código Penal, referidos a rapto propio e impreso, establecen una diferencia arbitraria y discriminatoria entre mujer, hombre y deshonroso, con lo que se aleja la utilización de estos calificativos para dejar en la impunidad el delito de violación de los actos libidinosos definidos.

El artículo 7 del Código de Procedimiento Penal en actual vigencia, incluye dentro de los delitos de acción privada entre otros, el estupro, violación de personas mayores de la edad de la pubertad, y rapto impreso. Siendo que los delitos considerados de acción privada son los que afectan sólo el interés particular de las personas y la sanción sólo interesa al damnificado, la Plataforma siente la necesidad de convertir este tipo de hechos en delitos de orden público, por considerar obligación del estado el garantizar el derecho a la vida, la seguridad y la salud de los ciudadanos.

Así, se plantea que el delito de violación es un crimen, que atenta contra el bien jurídico socialmente protegido y cuya integridad y seguridad interesa a todos los ciudadanos.

En la actualidad, el carácter privado del delito, significa que la víctima enfrenta sólo el problema, lo que da lugar a que se llegue a transacciones que dejan el delito impune.

Pero todo lo anterior se refiere que estos delitos deben ser incluidos en los delitos de acción pública, debiendo preservarse el derecho de reserva del nombre de la víctima.

Con estos trabajos se inicia la difusión del trabajo de la Plataforma de la Mujer en torno de violencia y violación y las reformas al Código Penal.

PLATAFORMA DE LA MUJER**PRESENCIA****CENTRAL
TELEFONICA**

3 7 2 3 4 4



REPUBLICA DE BOLIVIA

YACIMIENTOS PETROLEROS FISCALES BOLIVIANOS

PRESTAMOS BID

709/SF-BO, 432/OC-BO Y 120/IC-BO

INVITACION PUBLICA INTERNACIONAL

Nº 357-90

PEP-112/90 SEPARADOR DE PRODUCCION VERTICAL BIFASICO
PEP-113/90 TANQUE DE ALMACENAJE ABULONADO DE 3000 BBLs
PEP-114/90 CONEXIONES Y BRIDAS
PEP-115/90 BOMBA PARA AGUA CONTRA INCENDIOS
PEP-116/90 BOMBAS CENTRIFUGAS PARA PETROLEO
PEP-117/90 COMPRESOR DE AIRE
PEP-118/90 CALDERO DE VAPOR

YPFB invita a las empresas fabricantes y/o proveedoras de materiales a presentar propuestas para la provisión de los equipos y materiales de producción petroliera indicados arriba, requeridos en los programas del Proyecto de Exploración y Producción de Hidrocarburos (PEP-I) de YPFB.

El financiamiento del proyecto procede de los contratos de préstamo suscritos entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República de Bolivia y los recursos del Fondo de Hidrocarburos (FEP-I) de YPFB.

La adjudicación del contrato estará sujeta a las normas de adquisiciones de los contratos del préstamo del Proyecto.

Los pliegos de especificaciones técnico-administrativas podrán ser retirados de las oficinas de la División de Adquisiciones, planta baja calle Bueno N° 185, en la ciudad de La Paz-Bolivia, previo pago no reembolsable por cada pliego de Bs20.- en la sección caja, 3er. piso del mismo edificio, a partir del día 8 de mayo de 1990.

Las propuestas deben presentarse en las oficinas de la División de Adquisiciones, planta baja, en sobre cerrado y lacrado, hasta horas 15:30 del día martes 5 de junio de 1990.

La Paz, 7 de mayo de 1990

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS

**LA HUELGA FANTASMA: UNA NUEVA
MODALIDAD**

A partir de la restauración democrática iniciada en 1982 y a lo largo de la administración del Dr. Hernán Siles, creció un sindicalismo agresivo y soberbio, que no le daba respiro al gobierno de entonces, se acuñó el término de "huelga salvaje". Se la llamó "salvaje", porque no hacía concesiones a nadie y porque paralizaba el país, deteniendo la producción y los servicios, hasta casi ahogar al Estado.

A partir de 1985, cuando se restituyó el orden en el país, y se aplicaron medidas económicas drásticas, que eran necesarias para la supervivencia del país, el sindicalismo anarquista empezó a perder fuerza, al extremo que su poder de convocatoria se fue diluyendo.

La muestra está en las últimas huelgas pasaron prácticamente desapercibidas, como la presente huelga "genérica" y "indefinida", que desde el primer día se vio condenada a la más triste orfandad. Ciertamente, en esta huelga, tan solo el 60 por ciento de los mineros está en paro, lo que significa, más o menos, 4.000 trabajadores, de un total que sobrepassa los 6.000.000 de personas asalariadas en el país. A esto se agregan, naturalmente, los universitarios, que para el año 1990 se estima que superan los 100.000.

No se puede decir, entonces, que esta sea una huelga "salvaje", porque no ha paralizado al país. Lo que si se puede decir es que se trata de una huelga "fantasma", porque es una huelga de nadie, porque es una huelga donde no participan los ejecutivos de la COB y un centenar de mineros que ha invadido La Paz, para alterar el orden público y la convivencia.

Lo que se debe esclarecer es quien financia esta huelga "fantasma", porque resulta que los alborotadores han dejado de ser los sindicatos, que ya no existen, y que la financiación viene de la parte más alta del Estado, que es la dirigencia cabista aliada, que ha buscado un pretexto para seguir en el poder.

Significa que esta huelga sin apoyo de nadie, ya no defiende reivindicaciones salariales de ningún tipo, sino que pretende definir políticas, es decir, que pretende inmiscuirse en funciones que sólo competen al Gobierno Nacional.

La huelga nació muerta, sin convocatoria, sin huelguistas. Pero se mantiene de manera fantasmal, sólo respaldada por la dirigencia cabista aliada, que sigue en el poder.

MINISTERIO DE INFORMACIONES

apoyo a planteamientos de la COB

Mineros de Santa Fe y San José iniciaron huelga de hambre

ORURO, 11 (PRESENCIA).- Un centenar de trabajadores de mineros de los distritos de Santa Fe y San José iniciaron una huelga voluntaria en cumplimiento del dispuesto por la Federación Sindical de Mineros, para sentir al vecino distrito en el acto general de la huelga de la minería.

La medida fue resuelt a en una general conjunta de los dirigentes de Santa Fe y San José. Los primeros arribaron el día anterior a esta ciudad, después de realizar una caminata de siete horas por la falta de medios de transporte.

Los dirigentes sindicales de San José denunciaron también la presencia de policías civiles dependientes del Ministerio de Interior, que realizan labores de patrullaje en coordinación con los funcionarios del Departamento de Protección a la Propiedad Minera de

bientes del colegio Guido Villagómez.

Para este sábado se anunció el acuerdo de los dirigentes de federaciones y confederaciones nacionales, que se integrarán al ayuno demandando ante el gobierno la aplicación del pliego único de la huelga.

La información fue ratificada por Jaime Vargas, secretario de relaciones del Sindicato Mixto de Trabajadores Mineros de San José, quien explicó que 102 trabajadores pertenecen a Santa Fe y sólo 30 a su distrito. Se espera el ingreso de otros piquetes en las próximas horas.

Los dirigentes sindicales de San José denunciaron también la presencia de policías civiles dependientes del Ministerio de Interior, que realizan labores de patrullaje en coordinación con los funcionarios del Departamento de Protección a la Propiedad Minera de

COMIBOL.

Agregaron: "Esta situación crea susceptibilidad en los trabajadores, porque en cualquier momento se puede realizar una nueva ocupación e intervención policial de nuestra empresa".

Expresaron asimismo que los trabajadores de los diferentes empresas de la COMIBOL reciben cartas de despido, en acatamiento a los dispuestos por la presidencia de la Empresa Subsidiaria Oruro. "No tenemos pulperías tampoco nos pagaron nuestros haberes y ahora nos entregan las papeletas de despido", señaló Jaime Vargas.

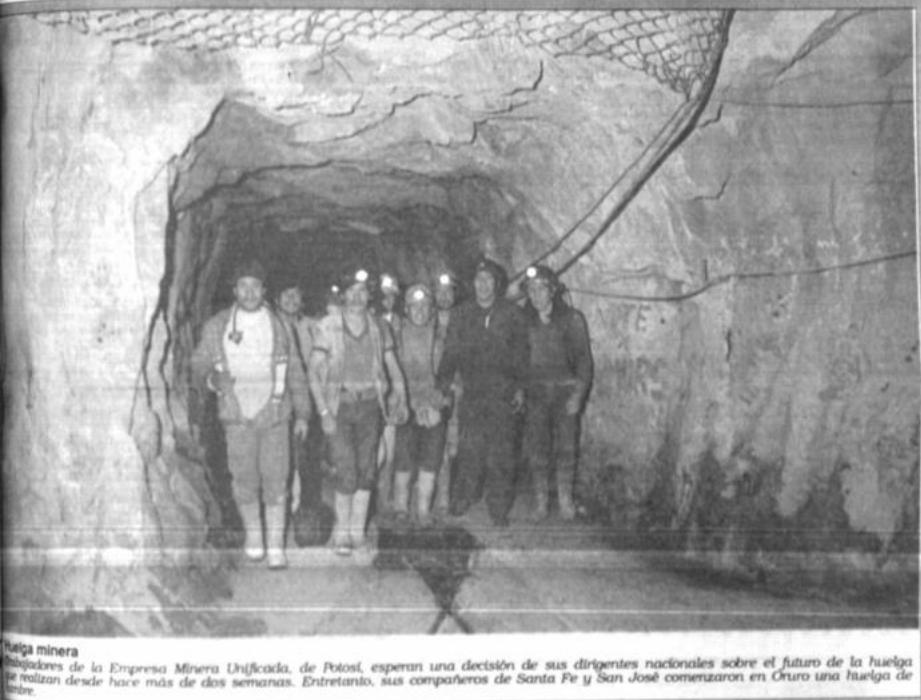
PROCESAMIENTO

El prefecto, Walter Soto, comunicó que todos los ayunadores e instigadores, serán sancionados de acuerdo a Ley, porque este hecho constituye un atentado contra la salud de los propios trabajadores.

Manifestó que se aplicará la sanción prevista en el artículo 256 del Código Penal, que dispone la reclusión de 2 a 6 años al que instiga al suicidio a otro o le ayuda o comete si la muerte se hubiere intentado o consumado".

Ratificó igualmente que existe una tesis política que manejan los dirigentes para desestabilizar el acto de protesta democrática, lo que obliga a tomar recaudos para no permitir que se ejerzan presiones con justificativos y problemas que son atendidos por el gobierno o que se encuentran en fase de negociación con la Central Obrera Boliviana.

"Estamos seguros que la mayor parte de los trabajadores quieren retornar a su fuente laboral, pero lamentablemente los dirigentes no dejan que esto suceda y recurren a vías y canales de presión", remarcó.



huelga minera
Trabajadores de la Empresa Minera Unificada, de Potosí, esperan una decisión de sus dirigentes nacionales sobre el futuro de la huelga de hambre. Se realizan desde hace más de dos semanas. Entre tanto, sus compañeros de Santa Fe y San José comenzaron en Oruro una huelga de

Asesor del CELAM

Nueva evangelización, desafío para comunicadores

COCHABAMBA, 11 (PRESENCIA).- La Nueva Evangelización se convierte en un gran desafío para la comunicación social, los medios de comunicación y los comunicadores, según el P. Benito Spolettini, asesor del Departamento de Comunicación de la Conferencia Episcopal Latinoamericana (DECOS/CELAM).

En declaraciones a PRESENCIA dijo: "podemos hablar de una nueva evangelización, de una nueva cultura, porque estamos en un mundo nuevo, en un mundo distinto del pasado, que ha dejado atrás muchas cosas y que presenta grandes desafíos a los medios de comunicación y perspectivas jamás pensadas".

"Es un desafío fuerte. Sabremos pilotear estos medios para alcanzar los objetivos que se nos ponen delante. ¡Nosotros somos, además, traemos la nueva tecnología, recoger los desafíos y plantear soluciones en favor del hombre y no contra el hombre", preguntó.

Alguno que si bien los medios de comunicación social jugarán un papel importante, tampoco pueden responsabilizarse de dar soluciones que deben llegar del trabajo multidisciplinario de las distintas ciencias que se ocupan del hombre.

El P. Spolettini, admitió que hasta el momento los medios de comunicación y, por lo tanto los comunicadores, han cumplido su labor evangelizadora "en una pequeña parte" asumiendo las lenguas, tratando de evitar la marginalización y ocupándose del hombre. "Debo también reconocer humildemente que nuestra presencia, la presencia católica es minoritaria y muchas veces artesanal", sostuvo.

Instó que, en el futuro, profesionales altamente calificados deban hacerse cargo de los medios de comunicación para que estos sean utilizados debidamente. "Creo que es un desafío que se presenta a la Iglesia, preparar a su gente, hacer que su gente se prepare para que esté a la altura de los profesionales del ramo o los otros medios", dijo.

Recalcó que la Iglesia, por la falta de preparación de sus profesionales, no ha sabido ocupar los espacios que le han sido proporcionados para llevar a cabo su función evangelizadora, a la comunidad, de defensa de la verdad, de reflexión y sensibilización.

El P. Spolettini dictó conferencias, durante tres días, a formadores y seminaristas en el Instituto Superior de Estudios Teológicos (ISET) y catedráticos y estudiantes de la carrera de Ciencias de la Universidad Católica Boliviana (UCB) y unos 20 comunicadores laicos llegados de todo el país que trabajan en Medios de la Iglesia católica.

Los dos últimos días, en la Casa de Retiro Espiritual de "San de la Vera Cruz", participó en un seminario sobre "El pensamiento de los medios de comunicación social". Reflexionó sobre la presencia de la Iglesia en los medios desde sus inicios y, luego, a partir del CELAM, en 1955: "que fue fecundísimo en sus diversas etapas y que ha dado a la Iglesia latinoamericana un nuevo cuerpo doctrinal sobre los medios, su utilización y comprensión en el fenómeno global", indicó.

Cochabamba

Periodistas ratifican lucha por la verdad y democracia

COCHABAMBA, 11 (PRESENCIA).- Los trabajadores de la Prensa de este departamento ratificaron su compromiso de respetar y hacer respetar la verdad y defender los intereses de las grandes mayorías víctimas de la crisis económica, la corrupción y la dependencia.

En acto académico realizado ayer al recordarse el "Día del Periodista", los dirigentes sindicales nacional y departamental, se refirieron a la situación del país y el papel de la prensa impulsora y protagonista del proceso democrático que vivimos.

La ceremonia sirvió también para la posesión de la nueva directiva del Sindicato de Trabajadores de la Prensa de Cochabamba que inició su trabajo por la atención 1990-91 a la cabeza de

José Novillo.

El secretario ejecutivo de la Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia, Iván Canales, fue el encargado de tomar el juramento a los dirigentes locales. Previamente, pronunció un discurso en el que pidió a los periodistas que sean firmes defensores de las libertades que ahora gozamos y la voz de denuncia de la corrupción y cualquier acto que atente contra los intereses de la nación.

Afirmó que los trabajadores de la prensa están obligados a ser "celosos guardianes" de los derechos del pueblo y permanentes fiscalizadores de los actos de los gobernantes que son "tan sólo administradores de la cosa pública y no dueños de vidas y haciendas".

Oruro

Maestros suspendieron sus labores por falta de pago

ORURO, 11 (PRESENCIA).- Los trabajadores de educación básica, paralizaron sus actividades desde hoy y exigieron el pago de haberes de abril pasado y censuraron la falta de responsabilidad del gobierno por no hacer efectiva la cancelación de este beneficio hasta el día 8 de cada mes.

La medida entró en vigencia a partir de las 6:00 horas y se anunció que se realizarán marchas de protesta y otras movilizaciones, en demanda de la atención del gobernador.

El dirigente del sector Jaime Rocha afirmó: "a pesar de los retiros declamados y después de haberse otorgado un plazo pru-

dencial de 48 horas, las autoridades del Ministerio de Finanzas, no enviaron los cheques, planillas y remesa para hacer efectivo el pago de los haberes devengados".

Dijo: "Esta situación nos obliga a suspender nuevamente las labores educativas en el área de la educación fiscal, porque aparte de ser reducidos nuestros ingresos, existe mucha informalidad de parte del gobierno".

El director de Educación Urbana, Lucio Soliz Rojas, criticó la actitud de los educadores, calificándolos como irresponsables, "porque justamente hoy se inició el pago del bono de 200 bolivianos a todos los docentes del departamento".

La Paz



Entrega de viviendas

El presidente de la república en ejercicio, Luis Ossio Sánchez, comprometió toda la cooperación para mejorar la urbanización "Libertad", perteneciente a 63 familias de trabajadores de la prensa de La Paz. El acto de entrega de las llaves se cumplió el jueves 10, en homenaje al Día del Periodista. La urbanización fue impulsada por el Sindicato de Trabajadores de la Prensa de La Paz y está ubicada en la zona de Achumani. En el acto también estuvieron presentes la ministra de Asuntos Urbanos, ejecutivos del Fondo y Instituto de Vivienda; presidente de la Caja Central de Ahorro y Préstamo La Paz, Ernesto Wende; presidente de la Mutual de Ahorro y Préstamo La Paz, Juan Carlos Carocho y otros invitados.

Foro sobre sindicalismo

La Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia (CGTFB) comenzó ayer un foro debate sobre la crisis del sindicalismo boliviano, con la asistencia de dirigentes políticos, económistas y autoridades de gobierno.

Ayer comenzó el foro con la exposición del subsecretario de Trabajo, Eusebio Girona, quien resumió la posición gubernamental en la necesidad de modernizar el movimiento sindical, para que éste pueda avanzar en el proceso de "concertación" social.

Asisten en calidad de expositores, Alfonso Ferrufino, dirigente del Movimiento Bolivia Libre (MBL) y Pablo Ramos, rector de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), quien ha escrito varios ensayos sobre la realidad política y sindical del país.

Con la participación de dirigentes de los diferentes sindicatos y trabajadores de base, el foro continuará hoy y como principal expositor estará el jefe en ejercicio del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Gonzalo Sánchez de Lozada.

Dirigentes de la confederación fabril explicaron que uno de los propósitos de ese acontecimiento es contribuir a la formación sindical de los trabajadores de la sección para mejorar la conducción sindical.

En la sesión de ayer los expositores coincidieron en el criterio de que el sindicalismo boliviano por un momento difícil y que a partir de la imposición del modelo económico en 1985, la crisis del movimiento sindical se manifestó con mayor nitidez. La posición oficial, expuesta por el subsecretario de Trabajo, salió en defensa de los dirigentes de la COB, que rechazaron la "tesis de la concertación" y censuraron la actual política del gobierno, que se caracteriza "por la imposición de políticas en el área social y económica".

Entre las posiciones de izquierda que se expusieron ayer, la de Alfonso Ferrufino se refirió a la "necesidad de estructurar un nuevo referente nacional, que aglutine y movilice al movimiento popular boliviano".

Recordó que en el pasado inmediato, el sector minero se constituyó en un aglutinador social, porque el país giraba en torno a la economía minera, identificó los problemas externos e internos que afectan a las organizaciones sindicales.

Toda manifestación deberá tener autorización municipal

La policía departamental no permitirá la realización de manifestaciones que no tengan la autorización respectiva del municipio de la ciudad de La Paz.

En un comunicado dado a conocer ayer, el Comando Departamental de la Policía señaló que en estricto cumplimiento de disposiciones legales en vigencia, instruyó a sus unidades tomar las previsiones y medidas pertinentes destinadas a controlar el tránsito, despliegue, desarrollo y culminación de todo tipo de manifestaciones.

Lo que añade que los promotores y/o responsables de las manifestaciones ante la comuna pasean.

Sin este requisito, añade el Comando, "no se permitirá la vialización de ninguna forma o modalidad grupal, tendiente a perturbar el orden público o privado".

En el comunicado se sostiene que durante los últimos meses el desarrollo normal de las actividades públicas y privadas de la ciudad de La Paz ha sido sorprendido con una serie de hechos parádicos.

Estos actos que van desde el franco desafío a la ley hasta la obstaculización del libre tránsito, al que tienen derechos todos los estantes y habitantes, perjudican el normal desarrollo de todas las actividades, especialmente en el centro de la ciudad donde se concentra la atención de oficinas públicas y privadas.

Beni

Parque Isiboro Sécure fue declarado área indígena

TRINIDAD, 11 (PRESENCIA) - El término del Parque Nacional Isiboro-Sécure, al sur del departamento del Beni, fue declarado 'área indígena indispensable para la sobrevivencia y desarrollo de las comunidades' originarias mojeras, trinitaria, yuracarés y otras que habitan esa región protegida.

La determinación fue difundida hoy, pero había sido aprobada hace dos semanas por el directorio del Centro de Desarrollo Forestal-Regional Norte, según confirmó el director ejecutivo de la entidad, Luis Alberto Vaca. En la reunión que aprobó la decisión, los representantes de las instituciones que forman parte del directorio del CDF: CORDEBENI, Universidad Técnica, Prefectura, Dirección Regional del MACA, Comisión Cívica, Federación de Profesionales y Cámara Forestal Distrital.

En la parte considerativa, la resolución justifica la demanda territorial presentada en 1988 por los pueblos y comunidades indígenas asentados en esa zona y que la habitan desde épocas lejanas, desarrollando sus actividades culturales tradicionales. Se admite a esos pueblos como 'dueños originares de dichas tierras y que han merecido atención de las demás entidades gubernamentales', pese a los estudios realizados por entidades nacionales y extranjeras.

Se señala también que el movimiento cívico beniano postuló como principio de los derechos regionales la sobrevivencia y desarrollo de los pueblos indígenas, apoyándolos en el marco de las relaciones de respeto que deben existir entre las naciones.

Miristas realizarán hoy encuentro departamental

TRINIDAD, 11 (PRESENCIA) - Dirigentes del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR-Nueva Mayoría), realizarán aquí este fin de semana, un encuentro departamental, con la presencia de su jefe nacional en ejercicio, Oscar Eld.

Según se informó hoy, la reunión forma parte de una acción nacional de 'ajuste de la organización partidaria interna', que se reflejará en la designación de 'algunos' nuevos miembros de la regional.

Los portavoces del MIR anuncian el encuentro departamental sin indicios de la división que

aplicarse y sin paternalismos de ninguna especie.

La resolución del CDF-RN precisa también que la declaratoria de área indígena se basa en preceptos constitucionales, como los derechos a la existencia de propiedades comunitarias, la indiscutibilidad del solar campesino, la legitimidad de las etnias a consolidar su derecho originario como habitantes tradicionales de la tierra y el consuetudinario a mantener las costumbres.

El director ejecutivo del CDF explicó que la medida tiene el objetivo de iniciar acciones para encarar formas integrales de protección al parque Isiboro Sécure.

La modificación en la parte resolutiva sólo aumenta, sustancialmente, el monto de la fianza, pues la jueza que conoce la causa, Mirna Núñez Vela (segundo de instrucción en lo penal) la había señalado en 200 bolivianos.

CENTRAL DE PUEBLOS

Por su parte, el presidente de la Central de Pueblos Indígenas del Beni, Ernesto Noe, hizo conocer su satisfacción por la decisión asumida por el CDF-RN.

El dirigente afirmó a PRESENCIA que la declaratoria del parque como 'área indígena representativa' es el comienzo de un proceso que permitirá la consolidación de la propiedad comunitaria de esas comunidades. En el parque Isiboro-Sécure están asentadas más de medio centenar de poblaciones indígenas, según inventario de la Subcentral de Cabildos de esa región.

Noé dijo que, ahora se podría decir que los pueblos ya tienen posibilidad de realizar sus actividades tradicionales sin ningún temor y permite abrigar la esperanza de que el gobierno ratificará esta decisión.

Paramédico es acusado de la muerte de niño indígena

TRINIDAD, 11 (PRESENCIA) - La sala penal de la Corte Judicial del Distrito confirmó la concesión de libertad provisional en favor de un paramédico, acusado de ser autor intelectual de la muerte de un niño campesino, pero aumentó la fianza a cinco mil bolivianos, según se informó hoy.

El fallo dictó los vocales Máximo Peso y Carmelo Córdoba a favor del Dr. Marcelo Vargas Sandoval -expresidente en la medicina- que los familiares del niño Roy Jon (6 años) y la Dirección Regional del Menor (DIRME) señalaron como quien ordenó a Erian Rojas a que desalojase 'como sea' a la familia Jou, por un conflicto de tierras en la provincia Mojós, zona del río.

El conjuéz Córdoba fue el que dirimió el fallo, proyectado por el vocal Peso pero observado por su colega María Teresa de Cusicanqui, actual presidenta en ejercicio de la Corte Superior.

La modificación en la parte resolutiva sólo aumenta, sustancialmente, el monto de la fianza, pues la jueza que conoce la causa, Mirna Núñez Vela (segundo de instrucción en lo penal) la había señalado en 200 bolivianos.

Se posessionaron nuevos dirigentes de la prensa

TRINIDAD, 11 (PRESENCIA) - Los comités sindicales de trabajadores de la prensa de Guayaramerín y Riberaltas eligieron y posessionaron ayer a sus nuevos dirigentes, con motivo de celebrarse el Día del Periodista.

Según informes enviados desde esas ciudades, a través de la Red Privada de Emisoras, fue posessionada en Guayaramerín la directiva que encabeza el periodista Dorian Arias Montero, actual secretario de libertad de prensa, del sindicato departamental.

Integraron también esa directiva, que es mixta con los trabajadores de radio y televisión, Delfín Justiniano, Edgar Quíñones, Caro. Las elecciones se realizaron el sábado pasado.

Comenzó ciclo de conferencias sobre reformas constitucionales

TRINIDAD, 11 (PRESENCIA) - Un ciclo de conferencias políticas sobre las reformas constitucionales fue iniciado aquí, con el auspicio de las federaciones de estudiantes universitarios, maestros rurales y urbanos y el Sindicato de Trabajadores de la Prensa.

El dirigente comunista Adalberto Kuaura, de Santa Cruz, fue el primero en presentarse esta noche, en el salón de actos de la alcaldía local, ante una nutrida concurrencia de profesionales, es-

tudiantiles universitarios, maestros y docentes de la UTB.

Los organizadores explicaron que la finalidad es contribuir al debate nacional sobre la necesidad y forma de modificar la Carta Magna, saliendo del marco del Parlamento como instancia de discusión política.

Para mañana (sábado) está prevista la exposición del dirigente izquierdista Alfonso Alem, diputado del MBL, para referirse al tema Izquierda Nacional y Reformas Constitucionales.

Los organizadores explicaron que la finalidad es contribuir al debate nacional sobre la necesidad y forma de modificar la Carta Magna, saliendo del marco del Parlamento como instancia de discusión política.

La CORPORACION MINERA DE BOLIVIA invita a las firmas legalmente establecidas en el país, a presentar sus propuestas para la provisión e instalación de:

ANTENA PARABOLICA

dentro de las normas establecidas en el anexo 3 del D.S. 21660, Código Civil Boliviano y disposiciones conexas.

Los términos de referencia y pliego de especificaciones técnicas podrán ser retirados de la Secretaría del Comité de Contratación Administrativa, 4º piso de Oficina Matriz, previo un pago de Bs. 100.- en la sección Caja, planta baja del edificio de Av. Mariscal Santa Cruz N° 1092, a partir del día martes 8 del mes en curso.

Se fija como plazo máximo de recepción de propuestas, el día lunes 28 de mayo de 1990 a Hs. 11:00 y la apertura de ofertas el mismo día a Hs. 16:30 en la Secretaría del Comité de Contratación Administrativa.

La Paz, mayo de 1990

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

Invitación Pública

Nº G-428-GCC-005/90

La CORPORACION MINERA DE BOLIVIA invita a las firmas legalmente establecidas en el país, a presentar sus propuestas para la provisión e instalación de:

ANTENA PARABOLICA

dentro de las normas establecidas en el anexo 3 del D.S. 21660, Código Civil Boliviano y disposiciones conexas.

Los términos de referencia y pliego de especificaciones técnicas podrán ser retirados de la Secretaría del Comité de Contratación Administrativa, 4º piso de Oficina Matriz, previo un pago de Bs. 100.- en la sección Caja, planta baja del edificio de Av. Mariscal Santa Cruz N° 1092, a partir del día lunes 14 del mes en curso.

Se fija como plazo máximo de recepción de ofertas, el día lunes 28 de mayo de 1990 a Hs. 11:00 y la apertura de propuestas el mismo día a Hs. 16:30 en la Secretaría del Comité de Contratación Administrativa.

La Paz, mayo de 1990

Tarija

Normalistas piden cambios de maestros improvisados

TARIJA, 11 (PRESENCIA) - La Asociación de Maestros Normalistas de la especialidad de Artes Plásticas de esta ciudad, exigen el cumplimiento de las reglamentaciones del Código de la Educación y solicitan a la vez la anulación de memorandums emitidos por la Dirección Distrital de Educación para personal improvisado que regentan la materia de Artes Plásticas en algunos establecimientos educativos de la capital.

Los profesores normalistas demandan al Gobierno que establezca una nota de la especialidad de artes plásticas, al ser reemplazados en sus cátedras de acúmulo, por personal que no cuenta con estudios universitarios y en otros ni siquiera bachiller.

Una denuncia reciente se dio por parte del personal docente del colegio San Luis donde se señalan que 'elementos improvisados que toman una bandera político-partidista aprovechan el momento para conseguir cargos en el magisterio' - señala la nota firmada por la directora de ese establecimiento educativo Prof. Marina de Casazola y la subdirectora Prof. Marina de Aguirre.

En el Concejo Municipal

Se creó una comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

TARIJA, 11 (PRESENCIA) - Mediante Ordenanza Municipal N° 104/90 y con las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades, el Honorable Concejo Municipal creó la Comisión especial del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La ordenanza respectiva que lleva la firma del titular del Concejo Municipal, Otto López fue emitida en la víspera, designando al concejal, ecólogo Juan Navajas Paz, como responsable de esta comisión especial para su funcionamiento y trabajos pertinentes.

La Comisión Especial del Medio Ambiente se regirá por normas y reglamentos que serán elaborados en el término de 30 días a partir de la fecha y presentados para su aprobación.

Esta comisión fue creada para

Seguidamente se presentó a la Federación de Maestros Normalistas solicitando amparo judicial a la Federación Departamental de Maestros mediante sus gestiones para que se solucionen estos problemas con estos memorandums.

En la parte contraria se denunció que el personal de la Dirección de Educación de Tarija no cumplió con la reglamentación del Código de Educación.

Los profesores normalistas demandan al Gobierno que establezca una nota de la especialidad de artes plásticas, al ser reemplazados en sus cátedras de acúmulo, por personal que no cuenta con estudios universitarios y en otros ni siquiera bachiller.

Una denuncia reciente se dio por parte del personal docente del colegio San Luis donde se señalan que 'elementos improvisados que toman una bandera político-partidista aprovechan el momento para conseguir cargos en el magisterio' - señala la nota firmada por la directora de ese establecimiento educativo Prof. Marina de Casazola y la subdirectora Prof. Marina de Aguirre.

Finalmente señalaron que se han mejorado las condiciones de trabajo y se han mejorado las condiciones de vida de los trabajadores.

Finalmente señalaron que se han mejorado las condiciones de trabajo y se han mejorado las condiciones de vida de los trabajadores.

poder contar con un entorno que a la vez fiscalizar las acciones que se efectúen en la ciudad, sobre todo en lo referente al desarrollo del suelo, tanto en las zonas rurales y urbanas y lograr a la mayor cantidad de personas un mejor ambiente ecológico.

El suelo se protegerá en las escuelas del radio urbano, se vienen estableciendo y degradando por la ausencia de supervisión, por lo que es imprescindible yuvir en el Consejo de Aviación y plantificación del desarrollo urbano, en los proyectos de desarrollo y repoblación forestal que se hizo necesaria la creación de esta zona medio ambiente y recursos dependiente del Concejo Municipal.

Los términos de referencia y pliego de especificaciones técnicas podrán ser retirados de la Secretaría del Comité de Contratación Administrativa, oficina 405 del 4º piso de Oficina Matriz, previo un depósito de Bs. 100.- en la sección Caja, planta baja del edificio de Av. Mariscal Santa Cruz N° 1092, a partir del día lunes 14 del mes en curso.

Se fija como plazo máximo de recepción de ofertas, el día lunes 28 de mayo de 1990 a Hs. 11:00 y la apertura de propuestas el mismo día a Hs. 16:30 en la Secretaría del Comité de Contratación Administrativa.

La Paz, mayo de 1990



CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

Invitación Pública

Nº GI-152-GCC-006/90

La CORPORACION MINERA DE BOLIVIA invita a las firmas legalmente establecidas en el país y dependientes del Banco Mundial, a presentar sus propuestas para realizar el trabajo de:

AUDITORIA EXTERNA DE LA CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

GESTION 1986

dentro de las normas establecidas en el anexo 3 del D.S. 21660, Código Civil Boliviano y disposiciones conexas.

Los términos de referencia y pliego de especificaciones técnicas podrán ser retirados de la Secretaría del Comité de Contratación Administrativa, oficina 405 del 4º piso de Oficina Matriz, previo un depósito de Bs. 100.- en la sección Caja, planta baja del edificio de Av. Mariscal Santa Cruz N° 1092, a partir del día lunes 14 del mes en curso.

Se fija como plazo máximo de recepción de ofertas, el día lunes 28 de mayo de 1990 a Hs. 11:00 y la apertura de propuestas el mismo día a Hs. 16:30 en la Secretaría del Comité de Contratación Administrativa.

La Paz, mayo de 1990



CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

Invitación Pública

Nº GI-152-GCC-008/90

La CORPORACION MINERA DE BOLIVIA invita a las firmas Auditores Independientes legalmente establecidas en el país y aceptadas por el Banco Mundial, a presentar sus propuestas para realizar el trabajo de:

AUDITORIA EXTERNA DE LA CORPORACION MINERA DE BOLIVIA,

GESTION 1986

dentro de las normas establecidas en el anexo 3 del D.S. 21660, Código Civil Boliviano y disposiciones conexas.

Los términos de referencia y pliego de especificaciones técnicas podrán ser retirados de la Secretaría del Comité de Contratación Administrativa, oficina 405 del 4º piso de Oficina Matriz, previo un depósito de Bs. 100.- en la sección Caja, planta baja del edificio de Av. Mariscal Santa Cruz N° 1092, a partir del día lunes 14 del mes en curso.

Se fija como plazo máximo de recepción de ofertas, el día lunes 4 de junio de 1990 a Hs. 11:00 y la apertura de propuestas el mismo día a Hs. 16:30 en la Secretaría del Comité de Contratación Administrativa.

La Paz, mayo de 1990



CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

Invitación Pública

Nº GI-152-GCC-009/90

La CORPORACION MINERA DE BOLIVIA invita a las firmas Auditores Independientes legalmente establecidas en el país y aceptadas por el Banco Mundial, a presentar sus propuestas para realizar el trabajo de:

AUDITORIA EXTERNA DE LA CORPORACION MINERA DE BOLIVIA,

GESTION 1986

dentro de las normas establecidas en el anexo 3 del D.S. 21660, Código Civil Boliviano y disposiciones conexas.

Los términos de referencia y pliego de especificaciones técnicas podrán ser retirados de la Secretaría del Comité de Contratación Administrativa, oficina 405 del 4º piso de Oficina Matriz, previo un depósito de Bs. 100.- en la sección Caja, planta baja del edificio de Av. Mariscal Santa Cruz N° 1092, a partir del día lunes 14 del mes en curso.

Se fija como plazo máximo de recepción de ofertas, el día lunes 4 de junio de 1990 a Hs. 11:00 y la apertura de propuestas el mismo día a Hs. 16:30 en la Secretaría del Comité de Contratación Administrativa.

La Paz, mayo de 1990

Interior de la alcaldía

La Paz aporta con el 60 % de ingresos nacionales recibe el 20 %

El departamento de La Paz aporta aproximadamente el 60% de las recaudaciones nacionales, pero a la hora de la redistribución, recibe el 20% de éstos. La afirmación la hizo Napoleón López, representante del alcalde de La Paz, Ronald Mac Lean, y lo que, en ese contexto, la descentralización debe prestar especial atención a los procesos administrativos departamentales y generación de recursos necesarios para su desarrollo.

Insistió sobre los recursos generados por el departamento, indicando que en 1987 las recaudaciones nacionales llegaban a 425 millones de bolivianos, de los cuales La Paz había aportado 246 (46%). En 1988, fueron de 630 (46%) y el año pasado el 1002 (62%). Y el año pasado el 1003 (56%).

La Paz aportó 406 (50%). No obstante ese aporte significativo que otorga La Paz a la economía nacional, a la hora de la



Napoleón López, representante del alcalde de La Paz.

distribución de los recursos, el gobierno central destina al departamento apenas el 20%, reiteró López.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

Gerencia de Exploración

GERENCIA DE EXPLORACION INVITACION PUBLICA

La GERENCIA DE EXPLORACION DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS BOLIVIANOS, invita a las firmas y/o personas interesadas a presentar propuestas para la provisión del servicio que a continuación se

FEDE INVITACION PUBLICA

INV-300-90

Servicio de Helicópteros para el traslado de personal y materiales de nuestra Brigada Silenciosa N° 22 (Zona Oriente Boliviano).

El pliego de especificaciones, puede ser retirado de la SECRETARIA de DIRECCION DE MATERIALES de la GERENCIA DE EXPLORACION DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS BOLIVIANOS, en la misma SECRETARIA, ubicada en el Km. 2 sobre la avenida a Cochabamba hasta horas 15:00 (tres de la tarde), del dia 10 de mayo de 1990.

Santa Cruz, mayo 9 de 1990

M. Boly



NECESITAMOS METALURGISTA

Empresa minera necesita metalurgista 2 años práctica, egresado de UMSA. Interesados presentarse el día lunes 14-5-90. Horas 9:00 a.m., con certificados en Av. Arce 2915. Teléfono 343838. Oruro, 8 de mayo de 1990

VENDO FOTOCOMPODORAS NUEVAS O USADAS

TENEMOS SISTEMAS PARA TODO TIPO DE TRABAJOS: PERIODICOS, EDITORIALES, DIRENTAS, ETC. ASSESSMENT PARA MODERNIZACION DE SISTEMAS YA INSTALADOS CONTACTAR CON: INC. EDUARDO DESANES, HOTEL EL DORADO - MAR. 1004 - LA TELF. 363355 / 329852.

INDUSTRIAS AGRICOLAS DE BERMEO - CODETAR

INVITACION PUBLICA N° 07/90

CONCLUSION CAMARINES, CONSTRUCCION CORDONES Y MALLA OLYMPIC STADIUM BERMEO

Industrias Agrícolas de Bermeo - CODETAR presentan a las firmas constructoras legalmente establecidas en el país a presentar sus propuestas con relación a la ejecución de la obra CONCLUSION CAMARINES, CONSTRUCCION CORDONES Y MALLA OLYMPIC STADIUM BERMEO.

Toda propuesta deberá sujetarse al pliego de especificaciones legales, administrativas y podrá ser adquirido de la Sección Caja de CODETAR, en su Edificio Central, planta baja, ubicado en la ciudad de Tarja, previo pago de la Bs. 50.

Las propuestas se recibirán en sobre cerrado y con el sobre respectivo en la Unidad Jurídica de CODETAR, situada en la ciudad de Tarja Av. Las Américas Este, España (Edificio Central, segundo piso) hasta el día miércoles 30 de mayo a horas 18:00.

La apertura se efectuará dentro de las 48 horas siguientes a la presentación de propuestas.

Tarja, 9 de mayo de 1990

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

Brigada parlamentaria paceña

Se busca consenso regional sobre la descentralización

El seminario sobre descentralización es el primer paso en la búsqueda de un consenso sobre el criterio que tendrá La Paz, acerca de este tema de vital importancia para el desarrollo no sólo nacional sino regional.

La afirmación se debe al presidente alterno de la brigada parlamentaria de La Paz, Julio Mantilla, quien anadió que ese encuentro busca evitar todo sectarismo en la consideración y análisis del tema de la descentralización.

Indicó que en el seminario se presentarán los puntos de vista de instituciones cívicas, alcaldías, concejales y ejecutivo, prefectura, CORDEPAZ, que serán cuidadosamente estudiados para luego buscar un criterio común, que permita al departamento lograr las ventajas esperadas del proceso de descentralización.

Añadió que el proyecto de ley de gobiernos departamentales, que está en el temario del Con-



Julio Mantilla, presidente alterno de la brigada parlamentaria paceña.

greso Extraordinario, tiene algunos vacíos, como el dejar a leyes complementarias algunas definiciones necesarias.

El seminario sobre descentralización es el primer paso en la búsqueda de un consenso sobre el criterio que tendrá La Paz, acerca de este tema de vital importancia para el desarrollo no sólo nacional sino regional.

La afirmación se debe al presidente alterno de la brigada parlamentaria de La Paz, Julio Mantilla, quien anadió que ese encuentro busca evitar todo sectarismo en la consideración y análisis del tema de la descentralización.

Indicó que en el seminario se presentarán los puntos de vista de instituciones cívicas, alcaldías, concejales y ejecutivo, prefectura, CORDEPAZ, que serán cuidadosamente estudiados para luego buscar un criterio común, que permita al departamento lograr las ventajas esperadas del proceso de descentralización.

Añadió que el proyecto de ley de gobiernos departamentales, que está en el temario del Con-

greso Extraordinario, tiene algunos vacíos, como el dejar a leyes complementarias algunas definiciones necesarias.

Al finalizar, el presidente alterno de la brigada paceña señaló que los parlamentarios buscarán conciliar todos los puntos de vista existentes, evitando sectarismos y políticas perjudiciales.

Si hubiese sido deseado de los parlamentarios aprobar una ley de gobiernos departamentales, sin hacer consultas a los involucrados, se lo habría efectuado sin problemas; pero no es el deseo de los diputados, sino por el contrario escuchar los diversos puntos de vista existentes y asimilar las mejores sugerencias, en beneficio no sólo de la región sino del país entero, concluyó.

La elección de la máxima autoridad del gobierno departamental de La Paz, que es el prefecto, deberá hacerla el gobierno central sobre la base de una terna presentada por la Asamblea de la Patria.

La afirmación pertenece al presidente de Amigos de la Ciudad, Víctor Jáuregui, y fue pronunciada durante el Seminario sobre Descentralización, cumplido ayer.

El representante de esa institución cívica indicó que un proceso de descentralización es necesario para el departamento, pero debe darse asimilando lo mejor de las diferentes propuestas que se están formulando.

Carrasco afirmó que ante este modelo centralista y negativo que ha subordinado a las regiones, es que han generado las contradicciones entre éstas y el gobierno, que se manifiestan en tres formas.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una segunda corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La tercera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.

Una tercera corriente se manifiesta a través del enfrentamiento al sistema segregacionista, por los movimientos étnico-culturales.

La primera, a través de la existencia de grupos oligárquicos regionales, que al tener el dominio económico y político a nivel local, entran en contradicción con el poder central y con las oligarquías de otras regiones.



La Salle fue último

Sudamericano de Básquetbol

En The Strongest

Optimismo para ganar

Agenda

Programa de ligas zonales

Juegos estudiantiles
Hoy una ceremonia que se cumplirá en el estadio Hernando Siles, se inaugurarán los Juegos Deportivos Estudiantiles que organiza ADEES en que interverán representaciones de los diferentes establecimientos educativos de La Paz.

Los organizadores aseguraron que hasta los 15 presentes mes se recibirán las inscripciones para las competencias de fútbol de salón, vóleibol, básquetbol, ajedrez y atletismo.

En el último puesto quedó La Salle de Bolívar, que perdió todos los partidos.

Los chilenos se impusieron finalmente 86-80 y con ello alcanzaron el quinto lugar del torneo, superando a Bigua de Uruguay, que perdió seis y relegando a los peruanos al penúltimo lugar.

En el último puesto quedó La Salle de Bolívar, que perdió todos los partidos.

Los chilenos se impusieron finalmente 86-80 y con ello alcanzaron el quinto lugar del torneo, superando a Bigua de Uruguay, que perdió seis y relegando a los peruanos al penúltimo lugar.

Los chilenos se impusieron finalmente 86-80 y con ello alcanzaron el quinto lugar del torneo, superando a Bigua de Uruguay, que perdió seis y relegando a los peruanos al penúltimo lugar.

Símposio nacional del deporte en Oruro

El simposio sobre el deporte nacional se efectuará entre el 11 y el 14 de julio de la presente gestión, en Oruro, según la información proporcionada por los dirigentes de la Asociación Mineraurana.

Se abordarán varios temas entre ellos: Movimiento actual del deporte nacional y proyecciones sobre el futuro del deporte nacional.

El deporte, movimiento olímpico, las Fuerzas Armadas y el deporte, pero, como deporto y otros.

Esperan presentar el Serrano General del Comité Olímpico Boliviano, presidente del Comité de Personas Deportivas de Ecocura.

Actividad deportiva
Hoy se disputarán los partidos que corresponden a la tercera jornada que era histórica para el deporte boliviano.

Los partidos que se disputarán hoy por el torneo que contraria la Asociación Deportiva de la Administración Pública.

CANCHAS KILOMETRO 4: 9:30 Min. Min. 10:30 SAMAPA 1ra. de Ascenso Serie "A". Va. Min. 11:45 1ra. de Honor. 12:45 1ra. de Honor. 13:00 1ra. de Honor. 13:45 1ra. de Honor. 14:15 1ra. de Honor. 15:00 1ra. de Honor. 15:45 1ra. de Honor. 16:30 1ra. de Honor. 17:15 1ra. de Honor. 18:00 1ra. de Honor. 18:45 1ra. de Honor. 19:30 1ra. de Honor. 20:15 1ra. de Honor. 21:00 1ra. de Honor. 21:45 1ra. de Honor. 22:30 1ra. de Honor. 23:15 1ra. de Honor. 24:00 1ra. de Honor. 24:45 1ra. de Honor. 25:30 1ra. de Honor. 26:15 1ra. de Honor. 27:00 1ra. de Honor. 27:45 1ra. de Honor. 28:30 1ra. de Honor. 29:15 1ra. de Honor. 29:45 1ra. de Honor. 30:30 1ra. de Honor. 31:15 1ra. de Honor. 31:45 1ra. de Honor. 32:30 1ra. de Honor. 33:15 1ra. de Honor. 34:00 1ra. de Honor. 34:45 1ra. de Honor. 35:30 1ra. de Honor. 36:15 1ra. de Honor. 36:45 1ra. de Honor. 37:30 1ra. de Honor. 38:15 1ra. de Honor. 38:45 1ra. de Honor. 39:30 1ra. de Honor. 40:15 1ra. de Honor. 40:45 1ra. de Honor. 41:30 1ra. de Honor. 42:00 1ra. de Honor. 42:45 1ra. de Honor. 43:30 1ra. de Honor. 44:15 1ra. de Honor. 44:45 1ra. de Honor. 45:30 1ra. de Honor. 46:15 1ra. de Honor. 46:45 1ra. de Honor. 47:30 1ra. de Honor. 48:15 1ra. de Honor. 48:45 1ra. de Honor. 49:30 1ra. de Honor. 50:15 1ra. de Honor. 50:45 1ra. de Honor. 51:30 1ra. de Honor. 52:15 1ra. de Honor. 52:45 1ra. de Honor. 53:30 1ra. de Honor. 54:15 1ra. de Honor. 54:45 1ra. de Honor. 55:30 1ra. de Honor. 56:15 1ra. de Honor. 56:45 1ra. de Honor. 57:30 1ra. de Honor. 58:15 1ra. de Honor. 58:45 1ra. de Honor. 59:30 1ra. de Honor. 60:15 1ra. de Honor. 60:45 1ra. de Honor. 61:30 1ra. de Honor. 62:15 1ra. de Honor. 62:45 1ra. de Honor. 63:30 1ra. de Honor. 64:15 1ra. de Honor. 64:45 1ra. de Honor. 65:30 1ra. de Honor. 66:15 1ra. de Honor. 66:45 1ra. de Honor. 67:30 1ra. de Honor. 68:15 1ra. de Honor. 68:45 1ra. de Honor. 69:30 1ra. de Honor. 70:15 1ra. de Honor. 70:45 1ra. de Honor. 71:30 1ra. de Honor. 72:15 1ra. de Honor. 72:45 1ra. de Honor. 73:30 1ra. de Honor. 74:15 1ra. de Honor. 74:45 1ra. de Honor. 75:30 1ra. de Honor. 76:15 1ra. de Honor. 76:45 1ra. de Honor. 77:30 1ra. de Honor. 78:15 1ra. de Honor. 78:45 1ra. de Honor. 79:30 1ra. de Honor. 80:15 1ra. de Honor. 80:45 1ra. de Honor. 81:30 1ra. de Honor. 82:15 1ra. de Honor. 82:45 1ra. de Honor. 83:30 1ra. de Honor. 84:15 1ra. de Honor. 84:45 1ra. de Honor. 85:30 1ra. de Honor. 86:15 1ra. de Honor. 86:45 1ra. de Honor. 87:30 1ra. de Honor. 88:15 1ra. de Honor. 88:45 1ra. de Honor. 89:30 1ra. de Honor. 90:15 1ra. de Honor. 90:45 1ra. de Honor. 91:30 1ra. de Honor. 92:15 1ra. de Honor. 92:45 1ra. de Honor. 93:30 1ra. de Honor. 94:15 1ra. de Honor. 94:45 1ra. de Honor. 95:30 1ra. de Honor. 96:15 1ra. de Honor. 96:45 1ra. de Honor. 97:30 1ra. de Honor. 98:15 1ra. de Honor. 98:45 1ra. de Honor. 99:30 1ra. de Honor. 100:15 1ra. de Honor. 100:45 1ra. de Honor. 101:30 1ra. de Honor. 102:15 1ra. de Honor. 102:45 1ra. de Honor. 103:30 1ra. de Honor. 104:15 1ra. de Honor. 104:45 1ra. de Honor. 105:30 1ra. de Honor. 106:15 1ra. de Honor. 106:45 1ra. de Honor. 107:30 1ra. de Honor. 108:15 1ra. de Honor. 108:45 1ra. de Honor. 109:30 1ra. de Honor. 110:15 1ra. de Honor. 110:45 1ra. de Honor. 111:30 1ra. de Honor. 112:15 1ra. de Honor. 112:45 1ra. de Honor. 113:30 1ra. de Honor. 114:15 1ra. de Honor. 114:45 1ra. de Honor. 115:30 1ra. de Honor. 116:15 1ra. de Honor. 116:45 1ra. de Honor. 117:30 1ra. de Honor. 118:15 1ra. de Honor. 118:45 1ra. de Honor. 119:30 1ra. de Honor. 120:15 1ra. de Honor. 120:45 1ra. de Honor. 121:30 1ra. de Honor. 122:15 1ra. de Honor. 122:45 1ra. de Honor. 123:30 1ra. de Honor. 124:15 1ra. de Honor. 124:45 1ra. de Honor. 125:30 1ra. de Honor. 126:15 1ra. de Honor. 126:45 1ra. de Honor. 127:30 1ra. de Honor. 128:15 1ra. de Honor. 128:45 1ra. de Honor. 129:30 1ra. de Honor. 130:15 1ra. de Honor. 130:45 1ra. de Honor. 131:30 1ra. de Honor. 132:15 1ra. de Honor. 132:45 1ra. de Honor. 133:30 1ra. de Honor. 134:15 1ra. de Honor. 134:45 1ra. de Honor. 135:30 1ra. de Honor. 136:15 1ra. de Honor. 136:45 1ra. de Honor. 137:30 1ra. de Honor. 138:15 1ra. de Honor. 138:45 1ra. de Honor. 139:30 1ra. de Honor. 140:15 1ra. de Honor. 140:45 1ra. de Honor. 141:30 1ra. de Honor. 142:15 1ra. de Honor. 142:45 1ra. de Honor. 143:30 1ra. de Honor. 144:15 1ra. de Honor. 144:45 1ra. de Honor. 145:30 1ra. de Honor. 146:15 1ra. de Honor. 146:45 1ra. de Honor. 147:30 1ra. de Honor. 148:15 1ra. de Honor. 148:45 1ra. de Honor. 149:30 1ra. de Honor. 150:15 1ra. de Honor. 150:45 1ra. de Honor. 151:30 1ra. de Honor. 152:15 1ra. de Honor. 152:45 1ra. de Honor. 153:30 1ra. de Honor. 154:15 1ra. de Honor. 154:45 1ra. de Honor. 155:30 1ra. de Honor. 156:15 1ra. de Honor. 156:45 1ra. de Honor. 157:30 1ra. de Honor. 158:15 1ra. de Honor. 158:45 1ra. de Honor. 159:30 1ra. de Honor. 160:15 1ra. de Honor. 160:45 1ra. de Honor. 161:30 1ra. de Honor. 162:15 1ra. de Honor. 162:45 1ra. de Honor. 163:30 1ra. de Honor. 164:15 1ra. de Honor. 164:45 1ra. de Honor. 165:30 1ra. de Honor. 166:15 1ra. de Honor. 166:45 1ra. de Honor. 167:30 1ra. de Honor. 168:15 1ra. de Honor. 168:45 1ra. de Honor. 169:30 1ra. de Honor. 170:15 1ra. de Honor. 170:45 1ra. de Honor. 171:30 1ra. de Honor. 172:15 1ra. de Honor. 172:45 1ra. de Honor. 173:30 1ra. de Honor. 174:15 1ra. de Honor. 174:45 1ra. de Honor. 175:30 1ra. de Honor. 176:15 1ra. de Honor. 176:45 1ra. de Honor. 177:30 1ra. de Honor. 178:15 1ra. de Honor. 178:45 1ra. de Honor. 179:30 1ra. de Honor. 180:15 1ra. de Honor. 180:45 1ra. de Honor. 181:30 1ra. de Honor. 182:15 1ra. de Honor. 182:45 1ra. de Honor. 183:30 1ra. de Honor. 184:15 1ra. de Honor. 184:45 1ra. de Honor. 185:30 1ra. de Honor. 186:15 1ra. de Honor. 186:45 1ra. de Honor. 187:30 1ra. de Honor. 188:15 1ra. de Honor. 188:45 1ra. de Honor. 189:30 1ra. de Honor. 190:15 1ra. de Honor. 190:45 1ra. de Honor. 191:30 1ra. de Honor. 192:15 1ra. de Honor. 192:45 1ra. de Honor. 193:30 1ra. de Honor. 194:15 1ra. de Honor. 194:45 1ra. de Honor. 195:30 1ra. de Honor. 196:15 1ra. de Honor. 196:45 1ra. de Honor. 197:30 1ra. de Honor. 198:15 1ra. de Honor. 198:45 1ra. de Honor. 199:30 1ra. de Honor. 200:15 1ra. de Honor. 200:45 1ra. de Honor. 201:30 1ra. de Honor. 202:15 1ra. de Honor. 202:45 1ra. de Honor. 203:30 1ra. de Honor. 204:15 1ra. de Honor. 204:45 1ra. de Honor. 205:30 1ra. de Honor. 206:15 1ra. de Honor. 206:45 1ra. de Honor. 207:30 1ra. de Honor. 208:15 1ra. de Honor. 208:45 1ra. de Honor. 209:30 1ra. de Honor. 210:15 1ra. de Honor. 210:45 1ra. de Honor. 211:30 1ra. de Honor. 212:15 1ra. de Honor. 212:45 1ra. de Honor. 213:30 1ra. de Honor. 214:15 1ra. de Honor. 214:45 1ra. de Honor. 215:30 1ra. de Honor. 216:15 1ra. de Honor. 216:45 1ra. de Honor. 217:30 1ra. de Honor. 218:15 1ra. de Honor. 218:45 1ra. de Honor. 219:30 1ra. de Honor. 220:15 1ra. de Honor. 220:45 1ra. de Honor. 221:30 1ra. de Honor. 222:15 1ra. de Honor. 222:45 1ra. de Honor. 223:30 1ra. de Honor. 224:15 1ra. de Honor. 224:45 1ra. de Honor. 225:30 1ra. de Honor. 226:15 1ra. de Honor. 226:45 1ra. de Honor. 227:30 1ra. de Honor. 228:15 1ra. de Honor. 228:45 1ra. de Honor. 229:30 1ra. de Honor. 230:15 1ra. de Honor. 230:45 1ra. de Honor. 231:30 1ra. de Honor. 232:15 1ra. de Honor. 232:45 1ra. de Honor. 233:30 1ra. de Honor. 234:15 1ra. de Honor. 234:45 1ra. de Honor. 235:30 1ra. de Honor. 236:15 1ra. de Honor. 236:45 1ra. de Honor. 237:30 1ra. de Honor. 238:15 1ra. de Honor. 238:45 1ra. de Honor. 239:30 1ra. de Honor. 240:15 1ra. de Honor. 240:45 1ra. de Honor. 241:30 1ra. de Honor. 242:15 1ra. de Honor. 242:45 1ra. de Honor. 243:30 1ra. de Honor. 244:15 1ra. de Honor. 244:45 1ra. de Honor. 245:30 1ra. de Honor. 246:15 1ra. de Honor. 246:45 1ra. de Honor. 247:30 1ra. de Honor. 248:15 1ra. de Honor. 248:45 1ra. de Honor. 249:30 1ra. de Honor. 250:15 1ra. de Honor. 250:45 1ra. de Honor. 251:30 1ra. de Honor. 252:15 1ra. de Honor. 252:45 1ra. de Honor. 253:30 1ra. de Honor. 254:15 1ra. de Honor. 254:45 1ra. de Honor. 255:30 1ra. de Honor. 256:15 1ra. de Honor. 256:45 1ra. de Honor. 257:30 1ra. de Honor. 258:15 1ra. de Honor. 258:45 1ra. de Honor. 259:30 1ra. de Honor. 260:15 1ra. de Honor. 260:45 1ra. de Honor. 261:30 1ra. de Honor. 262:15 1ra. de Honor. 262:45 1ra. de Honor. 263:30 1ra. de Honor. 264:15 1ra. de Honor. 264:45 1ra. de Honor. 265:30 1ra. de Honor. 266:15 1ra. de Honor. 266:45 1ra. de Honor. 267:30 1ra. de Honor. 268:15 1ra. de Honor. 268:45 1ra. de Honor. 269:30 1ra. de Honor. 270:15 1ra. de Honor. 270:45 1ra. de Honor. 271:30 1ra. de Honor. 272:15 1ra. de Honor. 272:45 1ra. de Honor. 273:30 1ra. de Honor. 274:15 1ra. de Honor. 274:45 1ra. de Honor. 275:30 1ra. de Honor. 276:15 1ra. de Honor. 276:45 1ra. de Honor. 277:30 1ra. de Honor. 278:15 1ra. de Honor. 278:45 1ra. de Honor. 279:30 1ra. de Honor. 280:15 1ra. de Honor. 280:45 1ra. de Honor. 281:30 1ra. de Honor. 282:15 1ra. de Honor. 282:45 1ra. de Honor. 283:30 1ra. de Honor. 284:15 1ra. de Honor. 284:45 1ra. de Honor. 285:30 1ra. de Honor. 286:15 1ra. de Honor. 286:45 1ra. de Honor. 287:30 1ra. de Honor. 288:15 1ra. de Honor. 288:45 1ra. de Honor. 289:30 1ra. de Honor. 290:15 1ra. de Honor. 290:45 1ra. de Honor. 291:30 1ra. de Honor. 292:15 1ra. de Honor. 292:45 1ra. de Honor. 293:30 1ra. de Honor. 294:15 1ra. de Honor. 294:45 1ra. de Honor. 295:30 1ra. de Honor. 296:15 1ra. de Honor. 296:45 1ra. de Honor. 297:30 1ra. de Honor. 298:15 1ra. de Honor. 298:45 1ra. de Honor. 299:30 1ra. de Honor. 300:15 1ra. de Honor. 300:45 1ra. de Honor. 301:30 1ra. de Honor. 302:15 1ra. de Honor. 302:45 1ra. de Honor. 303:30 1ra. de Honor. 304:15 1ra. de Honor. 304:45 1ra. de Honor. 305:30 1ra. de Honor. 306:15 1ra. de Honor. 306:45 1ra. de Honor. 307:30 1ra. de Honor. 308:15 1ra. de Honor. 308:45 1ra. de Honor. 309:30 1ra. de Honor. 310:15 1ra. de Honor. 310:45 1ra. de Honor. 311:30 1ra. de Honor. 312:15 1ra. de Honor. 312:45 1ra. de Honor. 313:30 1ra. de Honor. 314:15 1ra. de Honor. 314:45 1ra. de Honor. 315:30 1ra. de Honor. 316:15 1ra. de Honor. 316:45 1ra. de Honor. 317:30 1ra. de Honor. 318:15 1ra. de Honor. 318:45 1ra. de Honor. 319:30 1ra. de Honor. 320:15 1ra. de Honor. 320:45 1ra. de Honor. 321:30 1ra. de Honor. 322:15 1ra. de Honor. 322:45 1ra. de Honor. 323:30 1ra. de Honor. 324:15 1ra. de Honor. 324:45 1ra. de Honor. 325:30 1ra. de Honor. 326:15 1ra. de Honor. 326:45 1ra. de Honor. 327:30 1ra. de Honor. 328:15 1ra. de Honor. 328:45 1ra. de Honor. 329:30 1ra. de Honor. 330:15 1ra. de Honor. 330:45 1ra. de Honor. 331:30 1ra. de Honor. 332:15 1ra. de Honor. 332:45 1ra. de Honor. 333:30 1ra. de Honor. 334:15 1ra. de Honor. 334:45 1ra. de Honor. 335:30 1ra. de Honor. 336:15 1ra. de Honor. 336:45 1ra. de Honor. 337:30 1ra. de Honor. 338:15 1ra. de Honor. 338:45 1ra. de Honor. 339:30 1ra. de Honor. 340:15 1ra. de Honor. 340:45 1ra. de Honor. 341:30 1ra. de Honor. 342:15 1ra. de Honor. 342:45 1ra. de Honor. 343:30 1ra. de Honor. 344:15 1ra. de Honor. 344:45 1ra. de Honor. 345:30 1ra. de Honor. 346:15 1ra. de Honor. 346:45 1ra. de Honor. 347:30 1ra. de Honor. 348:15 1ra. de Honor. 348:45 1ra. de Honor. 349:30 1ra. de Honor. 350:15 1ra. de Honor. 350:45 1ra. de Honor. 351:30 1ra. de Honor. 352:15 1ra. de Honor. 352:45 1ra. de Honor. 353:30 1ra. de Honor. 354:15 1ra. de Honor. 354:45 1ra. de Honor. 355:30 1ra. de Honor. 356:15 1ra. de Honor. 356:45 1ra. de Honor. 357:30 1ra. de Honor. 358:15 1ra. de Honor. 358:45 1ra. de Honor. 359:30 1ra. de Honor. 360:15 1ra. de Honor. 360:45 1ra. de Honor. 361:30 1ra. de Honor. 362:15 1ra. de Honor. 362:45 1ra. de Honor. 363:30 1ra. de Honor. 364:15 1ra. de Honor. 364:45 1ra. de Honor. 365:30 1ra. de Honor. 366:15 1ra. de Honor. 366:45 1ra. de Honor. 367:30 1ra. de Honor. 368:15 1ra. de Honor. 368:45 1ra. de Honor. 369:30 1ra. de Honor. 370:15 1ra. de Honor. 370:45 1ra. de Honor. 371:30 1ra. de Honor. 372:15 1ra. de Honor. 372:45 1ra. de Honor. 373:30 1ra. de Honor. 374:15 1ra. de Honor. 374:45 1ra. de Honor. 375:30 1ra. de Honor. 376:15 1ra. de Honor. 376:45 1ra. de Honor. 377:30 1ra. de Honor. 378:15 1ra. de Honor. 378:45 1ra. de Honor. 379:30 1ra. de Honor. 380:15 1ra. de Honor. 380:45 1ra. de Honor. 381:30 1ra. de Honor. 382:15 1ra. de Honor. 382:45 1ra. de Honor. 383:30 1ra. de Honor. 384:15 1ra. de Honor. 384:45 1ra. de Honor. 385:30 1ra. de Honor. 386:15 1ra. de Honor. 386:45 1ra. de Honor. 387:30 1ra. de Honor. 388:15 1ra. de Honor. 388:45 1ra. de Honor. 389:30 1ra. de Honor. 390:15 1ra. de Honor. 390:45 1ra. de Honor. 391:30 1ra. de Honor. 392:15 1ra. de Honor. 392:45 1ra. de Honor. 393:30 1ra. de Honor. 394:15 1ra. de Honor. 394:45 1ra. de Honor. 395:30 1ra. de Honor. 396:15 1ra. de Honor. 396:45 1ra. de Honor. 397:30 1ra. de Honor. 398:15 1ra. de Honor. 398:45 1ra. de Honor. 399:30 1ra. de Honor. 400:15 1ra. de Honor. 400:45 1ra. de Honor. 401:30 1ra. de Honor. 402:15 1ra. de Honor. 402:45 1ra. de Honor. 403:30 1ra. de Honor. 404:15 1ra. de Honor. 404:45 1ra. de Honor. 405:30 1ra. de Honor. 406:15 1ra. de Honor. 406:45 1ra. de Honor. 407:30 1ra. de Honor. 408:15 1ra. de Honor. 408:45 1ra. de Honor. 409:30 1ra. de Honor. 410:15 1ra. de Honor. 410:45 1ra. de Honor. 411:30 1ra. de Honor. 412:15 1ra. de Honor. 412:45 1ra. de Honor. 413:30 1ra. de Honor. 414:15 1ra. de Honor. 414:45 1ra. de Honor. 415:30 1ra. de Honor. 416:15 1ra. de Honor. 416:45 1ra. de Honor. 417:30 1ra. de Honor. 418:15 1ra. de Honor. 418:45 1ra. de Honor. 419:30 1ra. de Honor. 420:15 1ra. de Honor. 420:45 1ra. de Honor. 421:30 1ra. de Honor. 422:15 1ra. de Honor. 422:45 1ra. de Honor. 423:30 1ra. de Honor. 424:15 1ra. de Honor. 424:45 1ra. de Honor. 425:30 1ra. de Honor. 426:15 1ra. de Honor. 426:45 1ra. de Honor. 427:30 1ra. de Honor. 428:15 1ra. de Honor. 428:45 1ra. de Honor. 429:30 1ra. de Honor. 430:15 1ra. de Honor. 430:45 1ra. de Honor. 431:30 1ra. de Honor. 432:15 1ra. de Honor. 432:45 1ra. de Honor. 433:30 1ra. de Honor. 434:15 1ra. de Honor. 434:45 1ra. de Honor. 435:30 1ra. de Honor. 436:15 1ra. de Honor. 436:45 1ra. de Honor. 437:30 1ra. de Honor. 438:15 1ra. de Honor. 438:45 1ra. de Honor. 439:30 1ra. de Honor. 440:15 1ra. de Honor. 440:45 1ra. de Honor. 441:30 1ra. de Honor. 442:15 1ra. de Honor. 442:45 1ra. de Honor. 443:30 1ra. de Honor. 444:15 1ra. de Honor. 444:45 1ra. de Honor. 445:30 1ra. de Honor. 446:15 1ra. de Honor. 446:45 1ra. de Honor. 447:30 1ra. de Honor. 448:15 1ra. de Honor. 448:45 1ra. de Honor. 449:30 1ra. de Honor. 450:15 1ra. de Honor. 450:45 1ra. de Honor. 451:30 1ra. de Honor. 452:15 1ra. de Honor. 452:45 1ra. de Honor. 453:30 1ra. de Honor. 454:15 1ra. de Honor. 454:45 1ra. de Honor. 455:30 1ra. de Honor. 456:15 1ra. de Honor. 456:45 1ra. de Honor. 457:30 1ra. de Honor. 458:15 1ra. de Honor. 458:45 1ra. de Honor. 459:30 1ra. de Honor. 460:15 1ra. de Honor. 460:45 1ra. de Honor. 461:30 1ra. de Honor. 462:15 1ra. de Honor. 462:45 1ra. de Honor. 463:30 1ra. de Honor. 464:15 1ra. de Honor. 464:45 1ra. de Honor. 465:30 1ra. de Honor. 466:15 1ra. de Honor. 466:45 1ra. de Honor. 467:30 1ra. de Honor. 468:15 1ra. de Honor. 468:45 1ra. de Honor. 469:30 1ra. de Honor. 470:15 1ra. de Honor. 470:45 1ra. de Honor. 471:30 1ra. de Honor. 472:15 1ra. de Honor. 472:45 1ra. de Honor. 473:30 1ra. de Honor. 474:15 1ra. de Honor. 474:45 1ra. de Honor. 475:30 1ra. de Honor. 476:15 1ra. de Honor. 476:45 1ra. de Honor. 477:30 1ra. de Honor. 478:15 1ra. de Honor. 478:45 1ra. de Honor. 479:30 1ra. de Honor. 480:15 1ra. de Honor. 480:45 1ra. de Honor. 481:30 1ra. de Honor. 482:15 1ra. de Honor. 482:45 1ra. de Honor. 483:30 1ra. de Honor. 484:15 1ra. de Honor. 484:45 1ra. de Honor. 485:30 1ra. de Honor. 486:15 1ra. de Honor. 486:45 1ra. de Honor. 487:30 1ra. de Honor. 488:15 1ra. de Honor. 488:45 1ra. de Honor. 489:30 1ra. de Honor. 490

RESPONSABLE: Mario D. Ríos Gómez

La Conquistadora de los Niños

Section VII: The Balkans



Tomate podrido

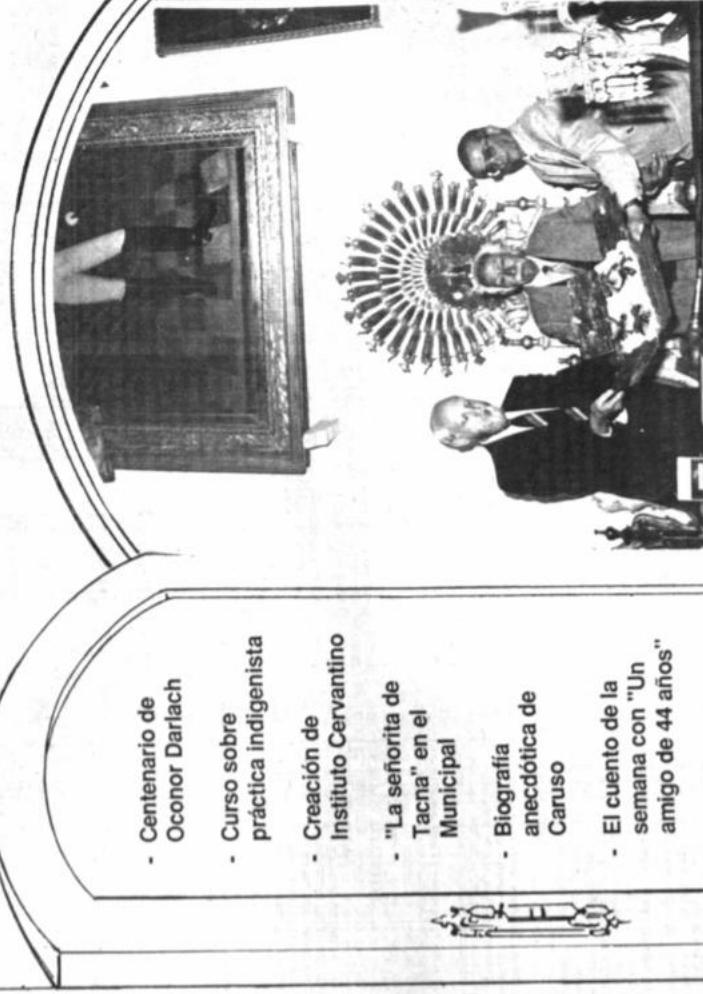
Por Erika Duarte
Instituto Particular Quillacollo
Primerº Intermedio

como tonto unas bolas, le dijo el secreto ron de las manos a sus padres y se miraron. que le había dicho la oruga. Se fueron los Estaban felices, podían sonreír.

¿Qué es esto?

A vertical strip of the 'Chaski' comic strip. It features a large, stylized letter 'O' on the left. In the center, there is a small square containing a jaguar with a patterned coat. On the right, two characters are shown: a man with a mustache and a woman with curly hair. The text 'Chaski' is written vertically along the right side of the strip.

SUCRE, 10 (PRESIDENCIA).-Estos pedazos de la muralla que tuvieron escoriazo y presenciazo del mundo, ahora están rotas y tienen alas para decir a la humanidad que los derechos humanos se cumplen y son justicia", expresó el director de la Casa de la Libertad, Joaquín Gantler, a tiempo de recordar del orgulloso cultural de la Embajada de Alemania Federal, Heinrich Kretz, cuatro pedazos del muro de Berlín, el 9 de noviembre de 1989, no sólo un primer paso importante en un proceso histórico de renacimiento de la cual el mundo es testigo. Recordó que el 1^{er} de julio comenzaron la unión entre la RDA y la RFA y "muy probablemente" serían testigos de la unificación alemana".



- Centenario de
Oconor Darlach
- Curso sobre
práctica indigenista

- Creación de Instituto Cervantino

- "La señorita de Tacna" en el Municipal

- "La señorita de Tacna" en el

- Biografia
anecdótica de
Caruso

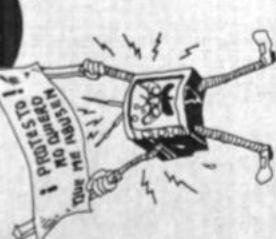
- El cuento de la semana con "Un amigo de 44 años"

- La página de
Chaski

- Nueva versión de "El fantasma de la ópera"

3

**Para
las
niñas**



Soy el Televisor. Te envío esta carta para que me sienta muy mal, tengo un dolor terrible de pantalones. Yo quiero protestar. Necesito que alguien me comprenda. No entiendo por qué existen derechos humanos de todo el mundo, incluyendo al hombre, del niño, de los animales, de todo el mundo menos de mí. Y claro, entonces todos hacen lo que quieren conmigo.

Ahora se les ha dado por usar a los niños en las propagandas de T. V., para que los padres compren ropa, juguetes, y demás cosas para sus hijos. Yo no entiendo por qué los niños en las aulas comparten cuentas de bancos y

Tomate podrido

Por Erika Duarte
Instituto Particular Quillacollo
Primerº Intermedio

SUCRE, 10 (PRESENCIA).- Estos pedazos de la muralla que nacieron escondida y vergüenza del mundo, ahora están rotas y llenas de cumplir y para decir a la humanidad que los derechos humanos se cumplen y son justicia", expresó el director de la Casa de la Libertad, Joaquín Goniñ, a tiempo de recibir el agradecido cultural de la Embajada de Alemania Federal, Heinrich Kretz, cuatro pedazos del muro de Berlín, el 9 de noviembre de 1989, ha sido un primer paso importante en un proceso histórico de renovación de la ciudad mundo es testigo. Recordó que el 11 de julio comenzaría la unión entre la RDA y la RFA y truyó probablemente todos sevemos testigos de la unificación alemana". En la gráfica están Heinrich Kretz, Joaquín Goniñ, que hoy cumple 90 años, y Alfonso Seligman, miembro de la embajada alemana.

SUCRE, 10 (PRESIDENCIA).-Estos pedazos de la muralla que tuvieron escoriazo y presenciazo del mundo, ahora están rotas y tienen alas para decir a la humanidad que los derechos humanos se cumplen y son justicia", expresó el director de la Casa de la Libertad, Joaquín Gantler, a tiempo de recordar del orgulloso cultural de la Embajada de Alemania Federal, Heinrich Kretz, cuatro pedazos del muro de Berlín, el 9 de noviembre de 1989, no sólo un primer paso importante en un proceso histórico de renacimiento de la cual el mundo es testigo. Recordó que el 1^{er} de julio comenzaron la unión entre la RDA y la RFA y "muy probablemente" serían testigos de la unificación alemana".



